

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Presentación

Los procesos de innovación tecnológica, reestructuración productiva y globalización económica, en curso desde hace ya varias décadas, están llevando a una importante reorganización, tanto del tejido empresarial como de los distintos ámbitos territoriales en el que éste se inserta, impeliendo a las empresas y a los territorios a activar sus propios recursos para no quedar al margen o poder competir con éxito en un mundo cada vez más interconectado. Tal reorganización está en buena medida determinada por la formación de un espacio de flujos en constante evolución que, pese a ser intangible, afecta de manera concreta al dinamismo o declive de los diversos ámbitos territoriales.

Es importante, además, tener en cuenta que la competitividad en esta nueva economía global se ve crecientemente determinada por la capacidad para desarrollar innovaciones. Y es precisamente esta capacidad innovadora, que permite utilizar mejor los propios recursos, la que condiciona las distintas formas de articulación en un espacio mundial, desequilibrado y muy cambiante, en el que se contraponen empresas y áreas innovadoras bien conectadas a las principales redes a aquellas otras marginales o excluidas por su falta de espíritu innovador y su deficiente acceso a dichas redes.

La masiva y continua incorporación de innovaciones modifica el comportamiento del sistema económico en su conjunto, al alterar la importancia relativa de los distintos sectores y ramas productivas y cambiar las formas de organización y funcionamiento empresarial. Se consolida, de este modo, una nueva lógica territorial, en la que la importancia de cada ámbito o sector se mide por su actitud ante la innovación y su grado de articulación en el espacio de las redes. Paralelamente a todo ello, se desdibujan los rasgos del modelo anterior y ciertos territorios y ramas de actividad ven cuestionado su papel hegemónico mientras otros, antes secundarios o marginales, van adquiriendo protagonismo; pierde así sentido, entre otras identificaciones ya superadas, la antigua contraposición urbano-industria-progreso/

rural-agrario-atraso, a favor de una organización del espacio mucho más compleja y de una redistribución en el mismo de las actividades y las funciones.

En definitiva, como ha sido recientemente señalado “la globalización impone limitaciones (nuevos competidores, carrera tecnológica...), pero también abre nuevas perspectivas para las regiones que disponen de sistemas territoriales de producción dinámicos, es decir, innovadores e integrados en los mercados mundiales... Así, cada territorio, en función de sus recursos y de su organización, sufre, o por el contrario, utiliza la globalización para su desarrollo” (Maillat, D.; Grosjean, N., 1999, 2).

Con dichos presupuestos, el análisis del comportamiento territorial de las actividades económicas adquiere una nueva dimensión y exige planteamientos metodológicos alternativos, teniendo siempre en cuenta que los efectos causados por los procesos socioeconómicos en curso en los distintos ámbitos espaciales son de carácter muy diverso, puesto que dependen de las estructuras productivas, socioculturales y territoriales heredadas.

Esta parte del *Informe* pretende, precisamente, dar cuenta de la capacidad de respuesta de las distintas unidades territoriales que integran Andalucía a tales cambios, intentando discernir entre las situaciones de mero crecimiento económico y aquellas otras más cercanas al desarrollo territorial, según quedó definido en el capítulo 1. Así mismo, intenta analizar de manera diferenciada las respuestas más exitosas a los retos impuestos por la mundialización de la economía y aquellas otras que pudieran suponer una rémora para el desarrollo.

A tal fin, este bloque se abre con el estudio del comportamiento territorial de las actividades económicas (capítulo 5) recurriendo tanto a la utilización de indicadores convencionales (oficinas bancarias) como, sobre todo, a otros más en consonancia con las lógicas emergentes (empresas innovadoras, establecimientos con certificaciones de calidad, servicios avanzados...).

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
5. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y
DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES**

5.1. Consideraciones iniciales

Las profundas y complejas transformaciones socioeconómicas y territoriales experimentadas durante las últimas décadas han adquirido un gran protagonismo en las investigaciones realizadas desde disciplinas y perspectivas diversas así como en las propuestas de actuación política. Tal atención es obligada, puesto que no se trata de cambios coyunturales, sino de procesos básicos de fondo que definen un nuevo escenario en el que tanto las economías como las sociedades y los territorios encuentran ciertas oportunidades a la vez que se enfrentan a nuevos problemas, disfuncionalidades, contradicciones y retos.

La masiva y continua incorporación de innovaciones –que afectan tanto a los productos como a los procesos de fabricación, las formas de organización y funcionamiento de las empresas y las relaciones de producción– modifica el comportamiento del sistema económico en su conjunto, alterando la importancia relativa de los distintos sectores y ramas productivas, de los tamaños de los establecimientos y empresas y del comportamiento del empleo. Junto a lo anterior, la progresiva apertura de los mercados y la densificación de flujos materiales e inmateriales contribuyen a una creciente globalización económica. Procesos generales de tal importancia no pueden menos que afectar de manera muy desigual a

los diversos tipos de empresas, sectores y actividades, que no sólo modifican sus estrategias y lógicas de organización y funcionamiento, sino también sus comportamientos localizacionales, contribuyendo así a la generación de nuevos modelos territoriales y a “la emergencia de una nueva geografía del desarrollo capitalista” (Harvey, 1996, 245).

Con este marco general de referencia, el análisis geográfico de las actividades económicas adquiere una nueva dimensión y exige planteamientos metodológicos alternativos que permitan identificar tanto las formas en que cada ámbito se integra en el sistema-mundo, como las especiales características que adquieren los procesos generales al actuar sobre espacios concretos. Se trata, pues, de reconocer, por una parte, cuáles son los territorios ganadores y emergentes y las claves esenciales de sus éxitos, y, por otra, cuáles son aquellos otros que están siendo marginados o excluidos y qué factores ayudan a entender tal situación (Caravaca, 1998).

En este contexto, Andalucía, con una economía débil cuyos problemas estructurales son de sobra conocidos –atención inversora, desarticulación sectorial y territorial, débil desarrollo empresarial e industrial, incapacidad para generar el suficiente número de empleos con los consiguientes desajustes en el mercado de trabajo...– ha reaccionado muy

sensiblemente a los procesos de reestructuración que implica la transición hacia el nuevo modelo de acumulación que ahora se perfila. No podía ser de otro modo, puesto que, como se ha señalado anteriormente, los procesos generales afectan con diferente intensidad y forma a espacios concretos, dando lugar a resultados específicos en estrecha relación con las características económicas, sociales, laborales, institucionales y territoriales heredadas por cada uno de ellos, así como con la capacidad de los agentes locales para hacer frente a las nuevas realidades.

Con relación a esto último –y una vez analizada en el capítulo primero la posición de Andalucía en el contexto europeo y español– para conocer la relación que en esta Comunidad Autónoma se establece entre la economía y el territorio resulta necesario centrar la atención en las formas en que se están integrando los distintos ámbitos que conforman la región en el espacio global de los flujos y las redes. No hay que perder de vista, además, que, en un contexto como el actual, para profundizar en los efectos que los cambios socioeconómicos están ejerciendo en el territorio, resulta necesario considerar aquellos indicadores más directamente relacionados con las transformaciones en curso.

5.2. Análisis de la información e indicadores seleccionados

En consonancia con la serie de transformaciones señaladas, para el estudio del comportamiento territorial de las actividades económicas, las fuentes de información, indicadores y métodos de análisis están experimentando sustanciales modificaciones con objeto de poder interpretar las nuevas realidades.

Como se ha venido poniendo de manifiesto recurrentemente, es muy escasa, limitada e incompleta la información estadística disponible sobre actividades económicas desagregada en unidades espaciales suficientemente representativas de modo que permitan análisis territoriales detallados.

Entre ellas, una de las más utilizadas hasta ahora por aportar información territorializada ha sido el Censo de Locales, realizado por el I.N.E. en los años terminados en cero. Aunque su principal objetivo no es informar sobre las actividades económicas, sino contribuir al conocimiento de la

funcionalidad de los edificios, recoge datos sobre cada local, las actividades económicas en ellos realizadas clasificadas sectorialmente y el número de empleos que generan. Sorprende, por ello, que el censo correspondiente al año 2000 no se haya realizado, rompiendo así las series temporales y suprimiendo una de las pocas fuentes de información territorialmente desagregada; hecho que resulta especialmente grave y preocupante.

Junto a la fuente anterior, el Registro de las Empresas Afiliadas a la Seguridad Social recoge también datos sobre empresas y empleos, si bien en este caso la información es más limitada y difícil de obtener; por una parte, no contempla el empleo público ni los trabajadores autónomos, puesto que ninguno de estos dos grupos cotizan por esta vía a la Seguridad Social; por otra, localiza todo el empleo en las sedes sociales de las empresas, sin hacer ninguna referencia a la distribución espacial de los establecimientos en que éstas se dividen; por último, la confidencialidad de los datos impide su utilización directa, sin que se ofrezca información agregada de ningún tipo.

Por su parte, el Directorio de Establecimientos con Actividad Económica elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía, permite contar con información municipalizada del número de establecimientos distribuidos por sectores de actividad según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), así como el tamaño y la forma jurídica de los mismos. No ofrece, sin embargo, datos del número de empleos.

Por todo lo anteriormente señalado, para conocer el comportamiento territorial de las actividades económicas resulta necesario buscar fuentes alternativas, y, en este sentido, adquiere especial importancia la información facilitada por Sevillana-ENDESA, que aporta datos territorialmente desagregados sobre consumo eléctrico de las empresas organizados según la CNAE del I.N.E. Utilizada ya como referente básico en el primer Informe de *Desarrollo Territorial de Andalucía*, resulta especialmente importante para la realización de este segundo Informe, puesto que permite conocer los cambios experimentados en el proceso de desarrollo territorial de la región. No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio experimentado por la empresa, que de

Sevillana de Electricidad ha pasado a ser Sevillana-ENDESA, ha provocado algunas modificaciones en las formas de gestionar la información y, en consecuencia, exige cierta cautela en el análisis de los datos evolutivos.

En un contexto como el actual, para profundizar en los efectos que los grandes procesos socioeconómicos están ejerciendo en Andalucía, adquieren especial relevancia algunos otros indicadores más relacionados con las grandes transformaciones en curso. En este sentido, la capacidad de innovación, especialmente vinculada a la capacidad competitiva de las empresas y de los territorios, resulta uno de los más interesantes.

Las estadísticas que pretenden medir el esfuerzo innovador de un territorio siguen utilizando como parámetros fundamentales variables referidas a las actividades de I+D que desarrollan las empresas y administraciones públicas. Este indicador sólo recoge la innovación relacionada con actividades formales y regladas de I+D y no aquella que surge de manera informal, que es, precisamente, el tipo de innovación que desarrollan las pequeñas empresas; de esta manera, se están dejando de caracterizar los procesos de innovación que tienen lugar en buena parte de las firmas. En este sentido, la capacidad de innovación de un territorio se mide considerando el esfuerzo innovador (gastos realizados y personal ocupado en I+D...), calidad del mismo (publicaciones científicas y tecnológicas), capacidad para incorporar y difundir innovaciones (adquisición de nuevas tecnologías, certificaciones de calidad, infraestructuras de telecomunicaciones, servicios avanzados a las empresas...) y resultados (cifras de negocios de la actividad investigadora, patentes...).

En España, los datos necesarios para elaborar la mayoría de estos indicadores pueden obtenerse en el INE de la *Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)*, la *Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas y los Indicadores de alta tecnología*. A las estadísticas y encuestas elaboradas por el Instituto hay que unir la información contenida en diferentes memorias e informes realizados por fundaciones y entidades privadas.

En cuanto al nivel de desagregación territorial de los datos hay que señalar que la información disponible posee una característica común: contar, en el mejor de los casos, con el

conjunto de la región como ámbito territorial de referencia. Es decir, que el tipo de información que tradicionalmente se ha venido utilizando para describir y diagnosticar la capacidad de innovación no está disponible a escala municipal, lo que de nuevo evidencia la insuficiencia de las estadísticas para la realización de análisis a estas escalas. Los problemas que existen para confrontar las estadísticas disponibles quedan recogidos en el documento de trabajo para la Comisión Europea: *Cuadro de indicadores de la innovación 2001*. En él se insiste en "la carencia de estadísticas comparables a escala internacional en algunos campos vitales, como la difusión de conocimientos, el aprendizaje y las redes..." (Comisión Europea, 2001, 8), aunque no se hace ninguna referencia al problema que representa la carencia de información territorializada.

Es necesario, pues, insistir de nuevo en que la inexistencia de la información que se precisa para llevar a cabo análisis a escala municipal exige un importante esfuerzo de búsqueda de fuentes que puedan proporcionar indicadores que expresen, en la medida de lo posible, y ya sea directa o indirectamente, la potencialidad, esfuerzos y resultados de la actividad innovadora realizada en los distintos ámbitos. Teniendo presentes las limitaciones señaladas, se ha intentado determinar el potencial innovador del territorio andaluz a partir de una serie de indicadores seleccionados que son ilustrativos de los esfuerzos, recursos y resultados de la actividad innovadora.

En este sentido, el número de las empresas participantes en proyectos I+D subvencionados por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), junto a la inversión realizada para ello, así como los establecimientos con certificaciones de calidad, esbozan la distribución espacial del esfuerzo innovador que se lleva a cabo en esta comunidad autónoma. A su vez, el número de patentes y modelos de utilidad concedidos sirve para medir los resultados de la actividad innovadora. Por su parte, los recursos relacionados con el potencial innovador de los distintos ámbitos están vinculados a la disponibilidad de determinadas infraestructuras y servicios que contribuyan a generar un entorno propicio a los procesos innovadores, entre ellos se encuentran los servicios avanzados a las empresas.

En definitiva, para analizar el comportamiento territorial de las actividades económicas en Andalucía se han utilizado los siguientes indicadores y fuentes:

- Consumo eléctrico empresarial en 2002 (Sevillana-ENDESA).
- Evolución del consumo eléctrico empresarial. 1996-2002 (Sevillana-ENDESA).
- Consumo eléctrico en funciones de producción, distribución, circulación y regulación. 2002 (Sevillana-ENDESA).
- Empresas con proyectos innovadores subvencionados por el IFA. 1997-2003 (IFA).
- Inversiones en proyectos de I+D subvencionados por el IFA. 1997-2003. (IFA).
- Establecimientos empresariales con certificaciones de calidad. 2000 (Asociación Española para la Calidad).
- Establecimientos de servicios avanzados. 2003 (Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, IEA).
- Número de entidades bancarias. 2001 (SIMA-IEA).

5.3. La distribución espacial de las actividades económicas

Según la información disponible, en su conjunto el consumo eléctrico realizado por las actividades económicas en Andalucía ha sido, como era de esperar, creciente; así mientras en 1960 era de 889 GWh/año, en 1970 ascendía a 2.986, en 1980 a 6.276, en 1990 a 9.015 y en 1996 a 12.994 (Zoido, Coord., 2001). En 2002 el consumo empresarial alcanzó un total de 19.617 GWh/año, lo que ha supuesto un incremento entre 1996-2002 de un 51%, superior en casi 7 puntos porcentuales al experimentado en el período 1990-1996 (44,14%). Hay que destacar esta importante evolución del consumo empresarial, máxime cuando los valores de consumo correspondientes a este último año difieren en parte de los anteriores por diversos motivos:

- Sevillana de Electricidad ha pasado a ser Sevillana-ENDESA, habiendo introducido modificaciones en la forma de gestionar la información, lo que lógicamente puede alterar las cifras de consumo.
- La liberalización del sector eléctrico permite ahora elegir a la empresa abastecedora de electricidad, por lo que puede que alguna parte del consumo no esté contabilizado.
- La creciente preocupación por introducir formas de gestión energética más eficientes puede estar redu-

ciendo las cifras de consumo, al menos en algunas de las empresas más innovadoras.

Con tales matizaciones, el análisis de la distribución municipal del consumo eléctrico empresarial en 2002 (mapa 5.1), no introduce modificaciones sustanciales respecto al correspondiente a 1996, que forma parte del primer *IDTA*. Los valores más altos corresponden a las principales ciudades y aglomeraciones urbanas, buena parte de la franja litoral y a diversos municipios localizados a lo largo del valle del Guadalquivir, por algunos de los cuales discurre el eje que conecta la región con la capital del Estado. Los consumos son, por el contrario, mucho más reducidos en los municipios situados en Sierra Morena y las Cordilleras Béticas, y sobre todo en los localizados en los extremos noroccidental y oriental de la región. Junto a las actividades de servicios, más concentradas en las principales aglomeraciones urbanas, pero presentes también en las medianas y pequeñas ciudades y en ámbitos rurales, explican, sobre todo, este modelo de localización empresarial: por una parte, los principales núcleos industriales de Andalucía –aglomeración metropolitana de Sevilla, Bahía de Cádiz y complejos petroquímicos de Huelva y Algeciras–, por otra, el desarrollo turístico del litoral y, por último, la importante actividad agraria realizada en los

municipios que conforman el valle del Guadalquivir y algunas zonas costeras.

Para poder profundizar en el conocimiento de las transformaciones experimentadas durante los últimos años, se utiliza una sencilla tipología que relaciona el consumo eléctrico realizado en 2002 con la evolución relativa experimentada por dicho parámetro entre 1996 y 2002, lo que da lugar a cuatro tipos de municipios:

- Tipo A. Municipios con consumo eléctrico empresarial y evolución del mismo superior a la media.
- Tipo B. Municipios cuyo consumo eléctrico empresarial queda por debajo de la media, pero que han evolucionado de forma más positiva que la misma.
- Tipo C. Municipios con un consumo eléctrico empresarial superior a la media, aunque su evolución no ha alcanzado dicho valor de referencia.
- Tipo D. Municipios en los que tanto el consumo eléctrico empresarial como la evolución experimentada por el mismo se sitúan por debajo de la media.

Según muestra el mapa 5.2, que recoge la citada tipología, los municipios que se incluyen en el primero de los tipos establecidos, (tipo A), es decir, aquéllos que superan a la

media tanto respecto al consumo realizado en 2002 como al crecimiento relativo experimentado, son en general ámbitos pequeños y medios como es el caso, por ejemplo, de Pilas (Sevilla), Villamartín (Cádiz), Albox, Pulpí y Vera (Almería), por citar sólo algunos ejemplos.

Por su parte, los que forman parte del tipo B, con consumo medio en 2002 inferior a la media pero cuya evolución supera este valor, se distribuyen de forma bastante equilibrada por el territorio regional; en general no pertenecen precisamente a las zonas más desarrolladas económicamente sino que, por el contrario, se trata en buena parte de los municipios que se incluían en los intervalos más desfavorecidos en el mapa 5.1. Este hecho resulta sin duda positivo, puesto que el mayor crecimiento relativo del consumo eléctrico empresarial en ámbitos menos desarrollados económicamente puede representar una cierta tendencia al aumento del grado de cohesión territorial de Andalucía.

Como contrapunto a lo anterior, los municipios que conforman los tipos C y D, es decir, aquéllos cuyo consumo eléctrico empresarial ha evolucionado más negativamente que la media, son bastante numerosos.

Entre los que corresponden al primero de estos dos tipos (C), se encuentran precisamente los más desarrollados económicamente y cuyo consumo eléctrico empresarial es más elevado (principales ciudades y aglomeraciones urbanas, entorno de Huelva, bahías de Cádiz y Algeciras, litoral y valle del Guadalquivir); por lo que el que hayan experimentado una evolución relativa del consumo menos favorable que la media podría en principio suponer una cierta tendencia territorialmente equilibradora. Sin embargo, desde el punto de vista de la capacidad competitiva empresarial, es importante no olvidar que, como ya se señalaba anteriormente, en principio una reducción o un freno del crecimiento del consumo energético no tiene por qué deberse a un proceso de recesión económica,

sino que, por el contrario, puede estar relacionado con una mayor eficiencia en el uso de este recurso. En consecuencia, de producirse este último hecho, se trataría de un verdadero avance en el proceso de desarrollo empresarial; por tanto, es necesario ser muy cautos a la hora de evaluar la evolución experimentada por este grupo de municipios.

Resulta especialmente preocupante el comportamiento de los municipios incluidos en la cuarta de las categorías establecidas (tipo D), que se encuentran bastante repartidos territorialmente por toda la región, aunque destacan por su número los situados en la zona central y occidental de la provincia de Huelva y norte de la de Córdoba, y sobre todo buena parte de Granada y Almería.

5.4. Innovación, competitividad y desarrollo

El rol central asumido por la innovación en el nuevo contexto que ahora se perfila la convierte en otro de los indicadores más representativos de la capacidad competitiva y de los niveles de desarrollo económico.

Las teorías sobre la innovación territorial (medios innovadores, sistemas regionales de innovación, nuevos espacios industriales, etcétera) tratan de conciliar las interpretaciones más economicistas sobre la innovación desarrollada en el seno de las empresas (Rosenberg, 1982; Dosi, 1988; Porter, 1991; Freeman, 1992...) con las que se basan en la cooperación interempresarial y socio-institucional y en la existencia de redes (Aydalot, 1986; Garofoli, 1986; Becattini, 1992...), que pone el acento en la conformación de entorno como

clave de los procesos innovadores. La aceptación de estos últimos presupuestos en el análisis de la innovación pasa por considerar como factores determinantes de la misma no sólo la capacidad de las empresas para generarla o incorporarla, sino también la de las sociedades y territorios para contribuir a su desarrollo, convirtiendo los recursos genéricos en específicos a través de un racional aprovechamiento tanto del capital humano como del socio-cultural, el físico-natural y el territorial. Pese a su indudable interés, la realización de análisis desde esta última perspectiva encuentra graves obstáculos derivados de las características de las estadísticas disponibles por lo que respecta al tipo y la escala territorial de referencia de la información.

5.4.1. La distribución municipal de las empresas innovadoras

En este caso, para analizar el comportamiento territorial de las actividades innovadoras se empieza considerando el número de empresas que han participado en proyectos de I+D subvencionados por el IFA durante el período 1997-2003. Según muestra el mapa 5.3, existe un alto grado de concentración territorial de esta clase de actividades, localizándose fundamentalmente este tipo de empresas en las principales aglomeraciones urbanas, entre las que destacan sobre todo las de mayor tamaño de la región, Sevilla y Málaga, seguidas, aunque a bastante distancia, por las de Granada y Bahía de

Cádiz. Es necesario centrar también la atención en ciertos ejes formados por los municipios de Jaén, La Carolina, Martos y Mancha Real, por una parte, y por algunos de los que enlazan Córdoba con Antequera a lo largo de la carretera N-331, tales como Montilla y Lucena, por otra, sin olvidar los ámbitos costeros especializados en agricultura intensiva de Huelva y la comarca del Poniente almeriense.

Resulta bastante ilustrativo observar la evolución experimentada por este tipo de empresas si se compara esta información con la facilitada por el IFA para 1992; pues, además de crecer sustancialmente el número de las que realizan proyectos innovadores en los ámbitos antes señalados, son ahora bastante más numerosos los municipios que cuentan con empresas que realizan actividades de este tipo, con todo

lo que ello representa respecto a la capacidad de competencia no sólo de las empresas sino también de los territorios.

Para completar el análisis anterior, el mapa 5.4 recoge las inversiones realizadas en proyectos de I+D subvencionadas por el IFA. Como puede observarse en el citado mapa, aumenta considerablemente el grado de concentración territorial si en lugar de utilizar como indicador el número de empresas se considera la cantidad invertida por las mismas en este tipo de proyectos. De nuevo destacan Málaga y Sevilla, municipios que, además de ser los que cuentan con las dos ciudades que encabezan la jerarquía urbana regional, tienen una mayor presencia de empresas innovadoras; no hay que olvidar que es en ellos donde se ubican los dos parques científico-tecnológicos de la región: Parque Tecnológico

de Andalucía en Málaga y Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja en Sevilla. Junto a lo anterior, es necesario prestar también atención a aquellos municipios que se incluyen en un segundo intervalo y en los que la inversión realizada alcanza un total de entre 1 y 10 millones de euros; entre otros, destacan en este caso los situados en el entorno de las dos ciudades antes citadas (tales como Alhaurín de la Torre en Málaga y Alcalá de Guadaíra y Utrera en Sevilla); parte de los que conforman las bahías de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y El Puerto de Santa María) y de Algeciras (Los Barrios); algunos de los localizados en el eje transversal Córdoba-Málaga (Córdoba, Montilla y Lucena); en el entorno de Granada (dicha ciudad y Albolote); Almería capital y parte de la comarca de El Poniente almeriense.

La capacidad emprendedora en Andalucía

La creación de empresas es un factor que va a determinar el crecimiento económico y la creación de empleo convirtiéndose, así, en un elemento clave del dinamismo socio-económico de un territorio; de esta manera, se explica el creciente interés, tanto científico como social, que suscitan las investigaciones sobre la capacidad emprendedora existente en un determinado territorio .

Por lo que a Andalucía se refiere hay que señalar que en el año 2003 contaba con una tasa de actividad de creación de empresas de 6,18% (número de individuos que han creado alguna empresa en relación con la población entre 16 y 64 años), inferior a la de España (6,77%) y, aún más, de países como Islandia (11,24%) o Irlanda (8,10%); pese a ello, esta región cuenta con una tasa de creación de empresas superior a la de Europa (5,59%) –valor este último que se explica por la fuerte dispersión de los valores europeos–. Un rasgo que destaca del comportamiento empresarial andaluz es que cuenta con una tasa de empresas consolidadas (aquellas que sobreviven más de 42 meses) del 6,65%, superior a la de otros ámbitos de referencia (España: 4,78%; Europa: 5,38%), aunque esta cifra queda contrarrestada por un índice más alto de cierre de negocios (2,33%) que supera la media nacional (1,54%) y de otros países europeos (2,02%). Esta tasa de cierre podría estar indicando la mayor fragilidad del tejido empresarial andaluz ante los cambios y la competencia.

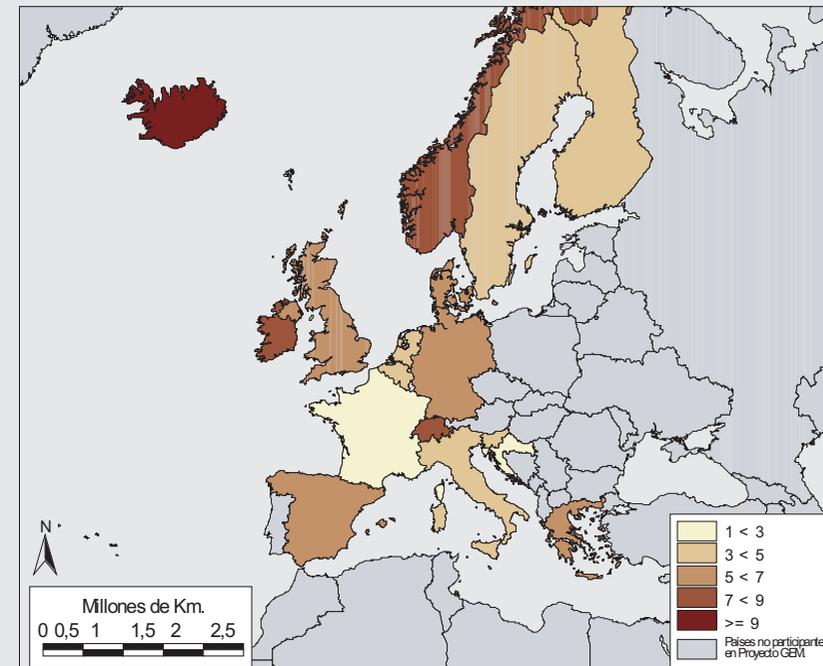
Junto a estos aspectos hay que apuntar que, el emprendedor andaluz lo es más por oportunidad (5,21%) que por necesidad (0,72%), prefiriendo crear empresas de forma autónoma (3,51%) antes que corporativa (1,14%), comportamiento coincidente con el existente en

La creación de empresas en Andalucía, 2003.

	ANDALUCÍA	ESPAÑA	PAÍSES EUROPEOS*
Tasa de Actividad de Creación de Empresas (%)	6,18	6,77	5,59
Tasa de empresas consolidadas (%)	6,65	4,78	5,38
Tasa de cierre de negocios (%)	2,33	1,54	2,02
Saldo entre las tasa de creación y cierre de empresas	3,85	5,23	3,57
Tasa de creación de empresas por oportunidad de negocio (%)	5,21	6,05	4,41
Tasa de creación de empresas por necesidad (%)	0,72	0,51	0,86
Tasa de emprendedores autónomos (%)	3,51	3,88	4,9
Tasa de emprendedores corporativos (%)	1,14	2,11	2,66

* Los países europeos incluidos son: Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza .

Tasa de actividad de creación de empresas. 2003.



Fuente: Ruiz, J.; Medina, J.A.; Lorenzo, J.D. y Rojas, A. (2004): "Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Informe ejecutivo 2003 Andalucía, documento inédito.

España (T. autónomos: 3,88%; T. corporativos: 2,11%) o Europa (T. autónomos: 4,9%; T. corporativos: 2,66%).

En otro orden de cosas, la debilidad relativa de Andalucía en cuanto al carácter emprendedor de su población obedece, entre otras razones, a la falta de apoyo financiero, las normas sociales y culturales y las carencias en la formación empresarial. En este sentido, algunas de las soluciones a las deficiencias existentes en la región podrían encontrarse en el perfeccionamiento de los programas gubernamentales, el desarrollo de nuevas figuras de financiación, la mejora educativa y un cambio cultural (Ruiz, J.; Medina, J.A.; Lorenzo, J. D.; Rojas, A., 2004).

5.4.2. La apuesta por la calidad

En estrecha asociación con el comportamiento innovador de las empresas, otra de las formas de competir en mercados abiertos y globalizados es optar por estrategias relacionadas con la diferenciación de sus productos, procesos o formas de organización, lo que, sin duda, exige una apuesta por la calidad. En este sentido, un diagnóstico de la sensibilización y el esfuerzo de las empresas por la calidad puede realizarse a partir de las concesiones de normalizaciones, certificaciones y sistemas de calidad. Como es sabido, se trata de normas de aplicación voluntaria, por lo que las empresas que los obtienen destacan frente al resto por su actitud más dinámica e innovadora.

Desde que iniciara su actividad AENOR –principal entidad española reconocida en los ámbitos nacional, comunitario e internacional que desarrolla actividades de normalización y certificación–, han sido 17.256 las empresas certificadas en España; correspondiendo 1.996 (que suponen un 12% del total) a Andalucía, que es junto con Madrid (2.752 empresas que representan un 16%), País Vasco (2.082, 12%) y Cataluña (2.009 empresas y un 12%), la cuarta comunidad autónoma según el número de certificaciones (cuadro 5.1). Se trata, pues, de un aspecto a destacar sobre el comportamiento de la empresa andaluza, al permitir una lectura algo más positiva de lo que suele ser habitual en la práctica totalidad de las investigaciones realizadas al respecto.

Los establecimientos empresariales andaluces que en mayor medida contaban con alguna certificación en el 2001 correspondían al sector servicios (más concretamente a las actividades de comercio y transporte). Por lo que concierne a la actividad industrial, además de la construcción, eran las ramas de la alimentación, bebidas y tabaco, cemento, material y equipos electrónico e informático y construcción de maquinaria y equipos metálicos las que contaban con más certificaciones. En principio, no ha de extrañar tal situación, dado que son éstos los sectores con un mayor número de establecimientos en la región; si bien constituye una excepción la industria de material y equipo eléctrico, electrónico e informático, lo que denota un comportamiento más dinámico de esta rama de actividad. Con relación a ello, hay que tener

Cuadro 5.1. Empresas certificadas por AENOR, 1992-2003.

	Nº EMPRESAS	PARTICIPACIÓN RELATIVA EN EL TOTAL (%)
Madrid	2.752	16,0
País Vasco	2.082	12,0
Cataluña	2.009	12,0
Andalucía	1.996	12,0
C. Valenciana	1.839	11,0
Galicia	1.072	6,2
Castilla y León	1.056	6,1
Aragón	798	4,6
Castilla la Mancha	719	4,2
Navarra (C. Foral de)	546	3,2
Murcia (Región de)	525	3,0
Asturias (Principado de)	411	2,4
Canarias	346	2,0
Rioja (La)	314	1,8
Extremadura	274	1,6
Baleares (Islas)	262	1,5
Cantabria	255	1,5
Total España	17.256	100,0

Fuente: AENOR, 2003.

en cuenta que las tecnologías de la información se han convertido en un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad empresarial, lo que confiere a las mismas un carácter estratégico, de tal modo que las empresas que las utilizan exigen a las encargadas de producirlas unos altos niveles de calidad que, obviamente, han de ser avalados mediante la adopción de certificaciones externas.

La distribución territorial de los establecimientos certificados (mapa 5.5) es fiel reflejo del modelo de localización de la actividad económica en Andalucía, agrupándose en las principales ciudades, a lo largo de la franja litoral, la vía que conecta la región con la capital del Estado y la que atraviesa la Comunidad de Norte a Sur. Destaca, una vez más, la

aglomeración urbana de Sevilla, seguida a cierta distancia por la de Málaga, puesto que reúnen, respectivamente, al 30% y 18% de los establecimientos certificados. Otros ámbitos de importancia son la ciudad de Córdoba, la Bahía de Cádiz (10%), la aglomeración urbana de Granada (6%), el entorno de Huelva (5%), la Bahía de Algeciras (4%), Jaén (3%) y Jerez de la Frontera (2%). A los citados ámbitos hay que añadir los municipios que conforman la comarca de El Poniente almeriense y el Campo de Níjar que llegan a agrupar al 2,5% de los establecimientos certificados de Andalucía.

5.4.3. Las patentes como indicador de la capacidad para generar conocimiento

Por lo que concierne a la capacidad de generar nuevos conocimientos, el territorio andaluz presenta también diferencias muy significativas si el indicador utilizado es el número de patentes y modelos de utilidad registrados en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Dado que la información municipalizada sólo se ha encontrado disponible para un período tan amplio como el comprendido entre 1979 y 2003, no ha parecido pertinente incluir un mapa con los resultados de la misma, aunque sí pueden hacerse, sin embargo, algunos comentarios al respecto. Resulta revelador el hecho de que tan sólo el 41% de los municipios cuente con alguna patente o modelo de utilidad, siendo lógicamente éstos los que concentran la mayor parte de la población andaluza y de los establecimientos empresariales (cuadro 5.2). Dichos municipios pueden, a su vez, diferenciarse en dos grupos:

- Los que cuentan con las principales ciudades o conforman las aglomeraciones urbanas, que se caracterizan por reunir a buena parte de la población y de la actividad empresarial, especialmente de los sectores más dinámicos y estratégicos.
- Aquéllos en los que se encuentran ciudades medias y pequeñas, vinculados en buena parte de los casos al desarrollo de sistemas productivos locales.

Cuadro 5.2. Clasificación de los municipios que han registrado patentes y modelos de utilidad durante el período 1979-2003.

TIPOS DE ÁMBITOS	PESO RELATIVO DEL NÚMERO DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD	FACTORES QUE EXPLICAN TAL COMPORTAMIENTO
Municipios con grandes ciudades y que conforman las aglomeraciones urbanas	<ul style="list-style-type: none"> - Aglom. metrop. de Sevilla: 25%. - Aglom. metrop. de Málaga: 18%. - Aglom. metrop. de Granada: 9%. - Bahía de Cádiz (incluyendo a Jerez): 8%. - Huelva y su entorno: 2%. - Bahía de Algeciras: 1%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación económica. - Concentración de empresas pertenecientes a sectores estratégicos (industria de intensidad tecnológica alta / servicios avanzados a las empresas). - Volumen poblacional.
Municipios con ciudades medias y pequeñas	<ul style="list-style-type: none"> - Ubrique, Úbeda, Linares, Antequera, Jabugo, Estepa, Sanlúcar de Barrameda: 5%. - El Ejido, Roquetas de Mar, Motril, Almuñécar y Lepe: 2%. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas productivos locales vinculados a la actividad industrial y a la agricultura intensiva.

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas. Elaboración propia.

5.4.4. Los servicios avanzados a las empresas

Como es sabido, los servicios avanzados a la producción, tales como gestión de patentes, acreditación, diseño, desarrollo de programas informáticos..., están directamente implicados en los procesos de innovación, de ahí que en un territorio dado la oferta de los mismos constituya un importante recurso. Para la adopción de muchas innovaciones las firmas, y muy especialmente las de pequeño tamaño, necesitan un asesoramiento externo que las ayude a rentabilizar los esfuerzos económicos y humanos y a minimizar los riesgos derivados de la incorporación de cambios; pues no se puede dejar al margen el hecho de que en la mayoría de los casos se produce un período de adaptación a las innovaciones que implica una reducción temporal en la eficiencia general de la empresa. Este asesoramiento, que debe ser en parte previo a la decisión de incorporación de una innovación, se convierte en imprescindible para reducir estos períodos de pérdida de eficiencias; de ahí el carácter estratégico que adquieren los servicios avanzados.

Aunque tradicionalmente, este tipo de servicios no se ha considerado parte de los de proximidad, la externalización de tareas anteriormente asumidas por las empresas, la celeridad de los cambios y las constantes transformaciones del mercado obligan a toda aquella firma que pretenda ser competitiva a utilizarlos de forma creciente, tanto en volumen como en diversidad; de esta manera, si antes las empresas demandaban de manera esporádica este tipo de servicios, ahora forman parte importante del gasto cotidiano de aquéllas que se caracterizan por su talante dinámico e innovador. Este hecho está cuestionando planteamientos anteriores, considerándose ahora que la proximidad espacial de tales servicios es un importante factor que afecta a la localización empresarial, por lo que la disponibilidad de este tipo de recursos otorga a los territorios que los acogen ventajas no sólo comparativas sino también competitivas.

Según el Directorio de Establecimientos con Actividad Económica (IEA) en Andalucía son 11.484 los que prestan algún servicio avanzado a las empresas, cifra que es baja si se tiene en cuenta que el total de establecimientos que desarrollan alguna actividad económica en la región asciende

a casi 400.000, por lo que sólo representan el 2,8% del total (IEA, 2003). De ellos, los que en mayor medida se ofrecen son los relacionados con la realización de estudios y proyectos de ingeniería que suponen un 29% del total (estudios de viabilidad, evaluaciones/correcciones de impactos ambientales...); junto a los anteriores, destacan también por su importancia los servicios vinculados a las formas de organización empresarial, que aglutinan a un 19% (técnicas en organización de empresas, formación de recursos humanos...). En contraposición con lo anterior, los servicios avanzados con menor presencia en Andalucía son los relacionados con el diseño industrial (1,7%), la gestión de bases de datos (1,8%) y el asesoramiento sobre métodos de gestión (2,1%) y de logística (2,1%) (Seravan-IFA, 2003).

Una vez más el análisis de la distribución territorial de este tipo de actividades (mapa 5.6), pone de manifiesto su elevada polarización, respondiendo a un modelo de localización que se identifica, aunque con ciertas salvedades, con el de distribución de la industria en la región, que, como se señala en el capítulo 8 y es además suficientemente conocido, se concentra en las principales ciudades y aglomeraciones urbanas. Llama la atención, sobre todo, que la aglomeración urbana de Sevilla llegue a reunir casi al 30% de los establecimientos de servicios avanzados, pese a que sólo concentra al 18% de los establecimientos con actividad económica de la región, lo que viene a corroborar la fuerte concentración espacial de este tipo de actividades. Como puede observarse en el citado mapa, a las áreas anteriormente citadas hay que añadir también otros dos ámbitos territoriales: la comarca de El Poniente almeriense y la Costa del Sol; si en la primera de estas dos áreas el desarrollo de una agricultura intensiva ha generado demandas muy específicas de este tipo de servicios (evaluación de impacto ambiental, asesoramiento sobre comercio exterior, logística, programación informática...), en la segunda, la presencia del sector informático y de telecomunicaciones, junto con el desarrollo turístico, explicarían la demanda. Algunos otros municipios con cierta presencia de servicios avanzados se localizan de forma más difusa por el interior de la región, tratándose en buena parte de los casos de ámbitos en los que se han desarrollado sistemas productivos locales, como es el caso,

por ejemplo, de Montilla y Lucena en Córdoba o de Linares en Jaén, por citar sólo algunos.

Para finalizar este apartado, se ha analizado la distribución municipal de las entidades bancarias, que, obviamente, prestan un importante servicio a las empresas al encargarse de la financiación de las innovaciones. Como muestra el mapa 5.7, su distribución coincide básicamente con la de los servicios avanzados.

En definitiva, el análisis de algunos de los indicadores más estrechamente relacionados con la innovación, evidencia el comportamiento concentrador de la misma y su indudable influencia en la generación de nuevos desequilibrios territoriales.

5.5. El proceso de terciarización económica: de una economía de sectores a una economía de funciones

El carácter casi universal que hoy reviste la terciarización económica ha supuesto la revisión de los criterios de clasificación sectorial hasta ahora utilizados, pues la alta proporción alcanzada por el sector servicios en las estructuras económicas, al enmascarar importantes matices y diferencias entre las actividades que conforman el hasta ahora llamado sector terciario, no permite obtener diagnósticos precisos y eficaces de las tendencias socioeconómicas y territoriales. No hay que olvidar que dicho sector incluye en un mismo grupo tanto las actividades más dinámicas, innovadoras y competitivas, que tienden a concentrarse en los ámbitos espaciales considerados emergentes, regiones urbanas, ciudades globales, medios innovadores..., como aquellas otras más banales, consideradas a veces incluso de refugio, ligadas a empleos de baja cualificación y que se encuentran mucho más difusas por el territorio.

En este sentido, han surgido diversas propuestas que subdividen a los servicios en varios grupos, a la vez que reorganizan e incluso agrupan a las actividades que constituían hasta ahora los sectores primario y secundario. Entre ellas, cobra especial relevancia la propuesta realizada por la Communauté d'Aménagement du Territoire que, tomando como base el deslizamiento de una economía de productos a otra de funciones, en donde puede identificarse un continuo bienes-servicio, propone una clasificación basada en la existencia de cuatro funciones llamadas de producción, distribución, circulación y regulación.

- La *función de producción*, incluye aquellas actividades cuyo fin es la extracción de recursos naturales y su posterior transformación, lo que integra en el mismo epígrafe tanto a las actividades agrarias y

pesqueras como a las mineras e industriales y a las relacionadas con la construcción y obras públicas.

- La *función de distribución* identifica, en cambio, tanto aquellas otras encargadas de poner esos bienes a disposición de la población, como las que la proveen de toda una serie de servicios relacionados con el nivel de bienestar individual y social alcanzado. Se encuadran aquí las actividades de comercio, educación, sanidad, ocio, cultura, hostelería, reparaciones...
- La *función de circulación* resulta la más compleja y estratégica de todas al incluir aquellas actividades que actúan como insumos intermedios y dinamizan el sistema productivo organizando los flujos materiales (mercancías, personas) e inmateriales (capital, información, tecnología) necesarios para el funcionamiento

de las restantes. Se incluyen, pues, tanto las empresas de transporte como las de medios de comunicación y las dedicadas a las finanzas, seguros y servicios a la producción. Son éstas, por lo tanto, las que, al asumir el papel de organizar los flujos, adquieren especial importancia en el “espacio de redes” cuya lógica es ahora considerada dominante.

- La *función de regulación* incorpora aquellas actividades encargadas del mantenimiento, reglamentación, control y gestión del sistema, tales como administración pública, tanto civil como militar, organismos internacionales y organizaciones privadas.

Esta clasificación permite diferenciar, pues, entre servicios cuyo rol es muy distinto, ya que mientras unos se consideran dominantes al ser los que organizan básicamente el espacio de las redes asociado a la lógica global, otros cumplen funciones que, aunque básicas, desde una perspectiva meramente económica no se consideran tan competitivas en este nuevo contexto.

Es evidente que dentro de estos cuatro grupos de funciones existen, a su vez, diferencias internas muy significativas entre servicios avanzados y banales, tipos de industrias y comercios..., lo que no implica que esta clasificación ayude a descubrir e interpretar tendencias y contrastes territoriales desde una perspectiva más ajustada a las nuevas realidades. En efecto, utilizando esta clasificación funcional es posible observar los cambios en la división espacial de la actividad económica y, en consecuencia, del trabajo, tendentes a concentrar las funciones estratégicas –circulación y regulación– en los ámbitos centrales, en tanto que las funciones de producción tienden a desconcentrarse en parte, aunque muy selectivamente, hacia determinadas periferias, y las de distribución mantienen su tradicional ubicación relacionada con la localización de la población en el territorio.

Como ha sido la tónica general en los países del entorno, una de las transformaciones más significativas de la estructura socioeconómica andaluza es la creciente participación que en ella han ido adquiriendo los servicios. Este proceso de terciarización es debido, por una parte, al propio crecimiento del sector relacionado con el aumento del nivel

de vida de la población; por otra, a la ampliación de las cadenas de valor empresarial con el crecimiento de tareas pre y post productivas (I+D, gestión, márketing, controles de calidad, servicios post-venta...) y, por último, al retroceso experimentado por las otras actividades, debido tanto a la desagrarización como a la profunda reestructuración a que se está viendo sometida la industria, sector especialmente afectado por los procesos de transformación económica en curso desde la década de los setenta.

El proceso de terciarización ha sido más fuerte en Andalucía que en el conjunto del Estado, pues el crecimiento relativo experimentado por dicho sector en la región entre 1976 y 2001 ha alcanzado un 108% mientras que ha supuesto un 91,2% el del total de España. Tal proceso ha permitido que en la estructura sectorial de la comunidad autónoma la población ocupada en los servicios llegase a representar un 65,3% en 1995 y, aunque en los últimos años ha descendido ligeramente este porcentaje hasta suponer el 64,3% en 2001, sigue siendo 1,8 puntos más alto que el correspondiente a la media española (INE-IEA).

La fuerte reducción de la población ocupada agraria entre 1976 y 2001 (17,1 puntos frente a los 15 de España, pese a que dicho sector continúa teniendo un mayor peso relativo que en el conjunto de la nación), junto a la tradicional debilidad de la industria (el llamado sector secundario nunca ha llegado al 30% del número total de ocupados y, pese a la recuperación experimentada desde 1995 relacionada básicamente con la construcción, ha disminuido aún más su participación en el total con la reducción de 33.100 ocupados en la industria), explican la situación (INE-IEA). No hay que olvidar que es éste precisamente el comportamiento que se ha considerado hasta ahora como típico de las economías menos desarrolladas.

Para analizar la pauta territorial de los cuatro tipos de funciones en Andalucía se ha utilizado como indicador el consumo eléctrico empresarial municipal realizado en cada una de ellas. De nuevo es necesario llamar la atención acerca de los problemas asociados a la información, pues, dado que una parte del consumo eléctrico empresarial no aparece clasificado por actividades, los valores municipales quedan reducidos, siendo por ello imposible comprobar la evolución

experimentada desde 1996, año que, como se recordará, es el de referencia del primer *IDTA*. Pese a lo señalado, los mapas 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11 resultan bastante ilustrativos, pues, en general, la distribución territorial de los distintos tipos de funciones en Andalucía responde al esquema teórico interpretativo sobre el comportamiento territorial selectivo de las actividades económicas; así, mientras las funciones de producción, y sobre todo las de distribución, se encuentran más equilibradamente repartidas por el territorio regional, las de circulación y regulación, mucho más necesitadas de centralidad, aparecen bastante más concentradas.

En el mapa 5.8, que recoge el consumo de energía eléctrica en funciones de producción, destacan la aglomeración urbana de Sevilla, el entorno de Huelva, la Bahía de Algeciras, las principales ciudades y algunos de los municipios situados en el eje que une Andalucía con la capital del Estado, lo que hay que poner en relación con el modelo de localización industrial de la región. Hay que destacar también el peso del consumo en municipios con fuerte actividad agraria, como es el caso de muchos de los situados a lo largo del valle del Guadalquivir y de algunos situados en la zona litoral, sobre todo almeriense. Son de destacar, por el contrario, los vacíos existentes en buena parte de las provincias de Huelva, Jaén, Granada y Almería.

Bastante similar al anterior es el mapa que recoge el consumo eléctrico municipal en funciones de distribución (mapa 5.9); si bien destacan sobre todo las grandes ciudades, hecho que no puede extrañar, puesto que en este grupo se incluyen aquellas empresas encargadas de proveer de bienes y servicios a la población. Junto a ellas se incluyen también en los intervalos más altos muchos de los municipios costeros cuya funcionalidad es eminentemente turística.

Como se señalaba anteriormente, el grado de concentración aumenta sustancialmente si las funciones consideradas son las de circulación y regulación, observándose en los correspondientes mapas grandes vacíos (mapas 5.10 y 5.11). Respecto a las primeras, al ser las que organizan los flujos de personas, mercancías, capitales, informaciones y conocimientos, son precisamente las consideradas dominantes en el actual contexto socioeconómico y su existencia supone una clara ventaja competitiva para las áreas en las que se

localizan, puesto que les permite insertarse con una mejor posición en el espacio global de las redes. En cuanto a las segundas, al estar vinculadas a las instituciones y organizaciones públicas y privadas que se encargan de la gestión del sistema, se encuentran aún más concentradas en Sevilla, dada su función de capital de la comunidad autónoma, y en las demás capitales provinciales.

5.6. Algunas consideraciones finales

En consonancia con los cambios acaecidos en la lógica productiva durante los últimos decenios, están ocurriendo otros en la localización de las actividades económicas que suponen una cierta redistribución selectiva de las mismas entre ámbitos que se especializan según sus respectivas ventajas no sólo comparativas sino, sobre todo, competitivas. Por una parte, en contraposición a las tendencias polarizadoras propias del modelo anterior se producen otras difusoras que provocan el deslizamiento de ciertas actividades hacia espacios periféricos, con todo lo que ello supone de cara a la consecución de un mayor equilibrio territorial; por otra, se observan también procesos concentradores muy relacionados con las lógicas ahora dominantes.

Para analizar tales procesos tan contradictorios y complejos es necesario utilizar indicadores territorializados y ajustados a las nuevas realidades. En este sentido, junto a algunas de las variables analizadas ya en el primer *IDTA*, se han cartografiado otras que resultan complementarias y ayudan a matizar el análisis del comportamiento territorial de las actividades económicas en Andalucía. No obstante, como ya se ha comentado, resulta imposible realizar un análisis comparado respecto a determinadas variables, dados los problemas asociados a algunas de las fuentes de información.

En general, no se observan alteraciones significativas en las tendencias de distribución espacial de las empresas

respecto a las ya observadas en el primer *IDTA*, y puede señalarse que los comportamientos territoriales de las actividades económicas en Andalucía permiten diferenciar los siguientes tipos de áreas:

- Las aglomeraciones urbanas, como espacios más complejos, están siendo escenario de los cambios más diversos y contradictorios. Así, por ejemplo, pese al escaso nivel de industrialización de la comunidad autónoma, pueden observarse procesos de periferización selectiva de las empresas del sector, mientras la creciente participación de las actividades de servicios en la estructura económica deja su impronta en la proliferación de edificios de oficinas, centros comerciales y grandes superficies o en la progresiva sustitución del pequeño comercio tradicional por las franquicias. Son estas áreas las que siguen contando con mayores oportunidades de crecimiento en este nuevo espacio de las redes que ahora se perfila al ser las que concentran las principales actividades y funciones encargadas de organizar los flujos, materiales e inmateriales, necesarios para el funcionamiento económico (transportes, comunicaciones, finanzas...). Junto a lo anterior, es también en ellas donde las desigualdades y la marginación se hacen más patentes (Caravaca, 1999; Caravaca, González, López y Silva, 2002).

- En las áreas litorales, la oferta turística, que es sin duda la actividad dominante, intenta adecuarse, no siempre con éxito, a los nuevos requerimientos de la demanda. Por su parte, la agricultura intensiva de primer está provocando el dinamismo de ciertas comarcas, en las que empieza a consolidarse un nuevo modelo económico; en alguna de ellas, como es el caso de El Poniente almeriense, se está produciendo un sustancial y rápido crecimiento de la industria vinculada a la producción agraria y se empiezan a conformar redes de innovación que podrían propiciar la conformación de lo que se ha dado en llamar un medio innovador (Caravaca, González, Méndez y Silva, 2002). Por último, la funcionalidad portuaria e industrial de determinados espacios litorales, como es el caso de Huelva y la Bahía de Algeciras, resulta bastante problemática, puesto que no ha contribuido en la medida de lo esperado a la generación de un desarrollo económico autocentrado, mientras que provoca graves impactos ambientales.
- Aunque, en general, los espacios rurales se enfrentan a mayores dificultades para adecuarse a los continuos y acelerados cambios socioeconómicos, también en algunas comarcas que cuentan con ciudades pequeñas y medias parecen surgir oportunidades de

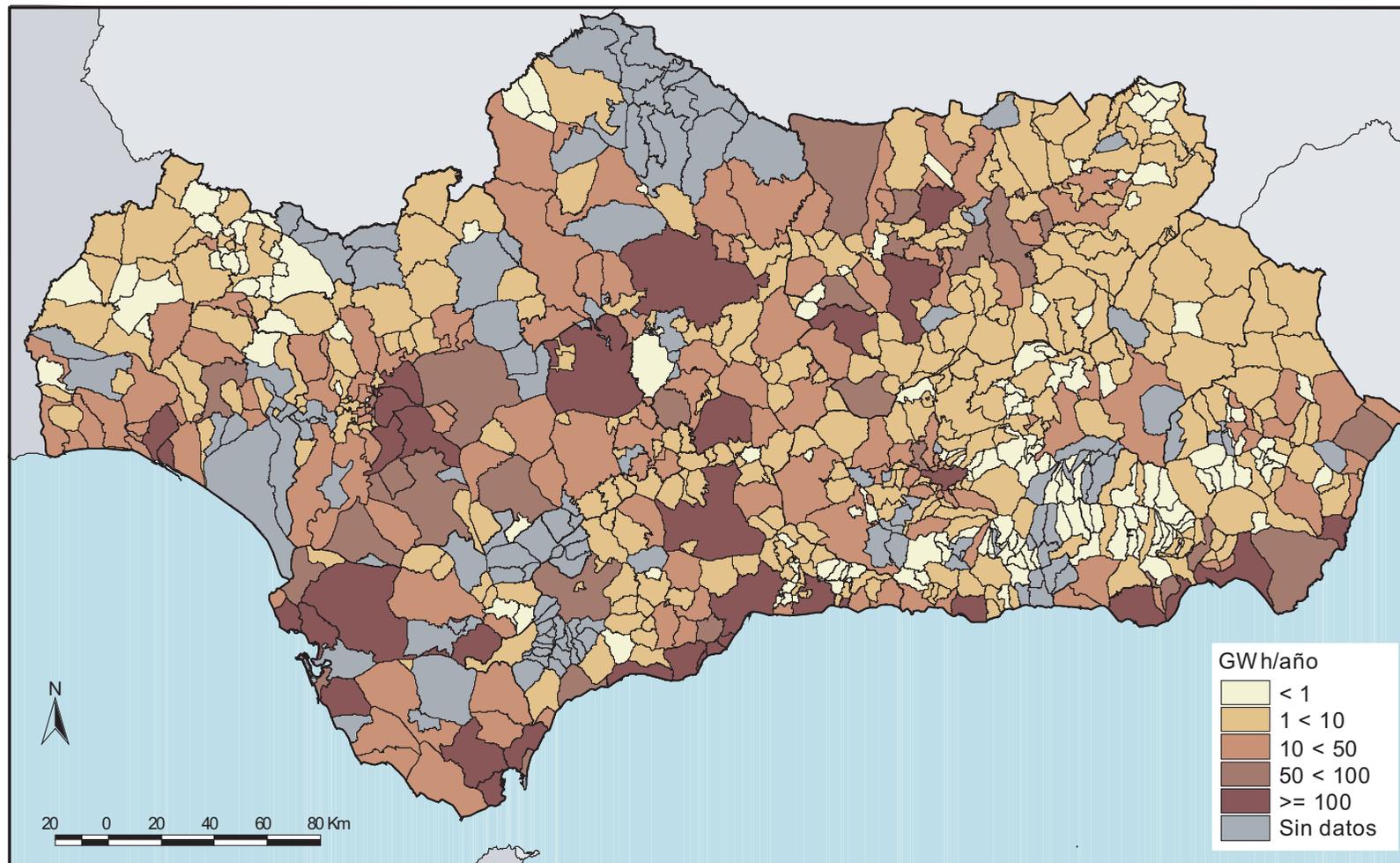
desarrollo diferentes a las agrarias, que eran tradicionalmente las asociadas a tales espacios, basadas en la conformación de sistemas productivos locales; no hay que olvidar que dichos sistemas, también conocidos como distritos industriales, son considerados como espacios emergentes en la lógica espacial que ahora se perfila (Benko y Lipietz, 1994; Caravaca, 1998; Alonso y Méndez, 2000...). En buena parte de las áreas rurales, una excesiva y a veces inadecuada atención al sector turístico está haciendo olvidar la

importancia que puede tener para su economía el logro de una efectiva ampliación de sus cadenas productivas mediante el desarrollo de la industria agroalimentaria, con todo lo que ello significa en cuanto a la posibilidad de añadir valor a los productos y de generar nuevos puestos de trabajo.

En definitiva, el análisis del comportamiento de las actividades económicas en Andalucía evidencia la gran complejidad y diversidad de los procesos en curso, que interactúan

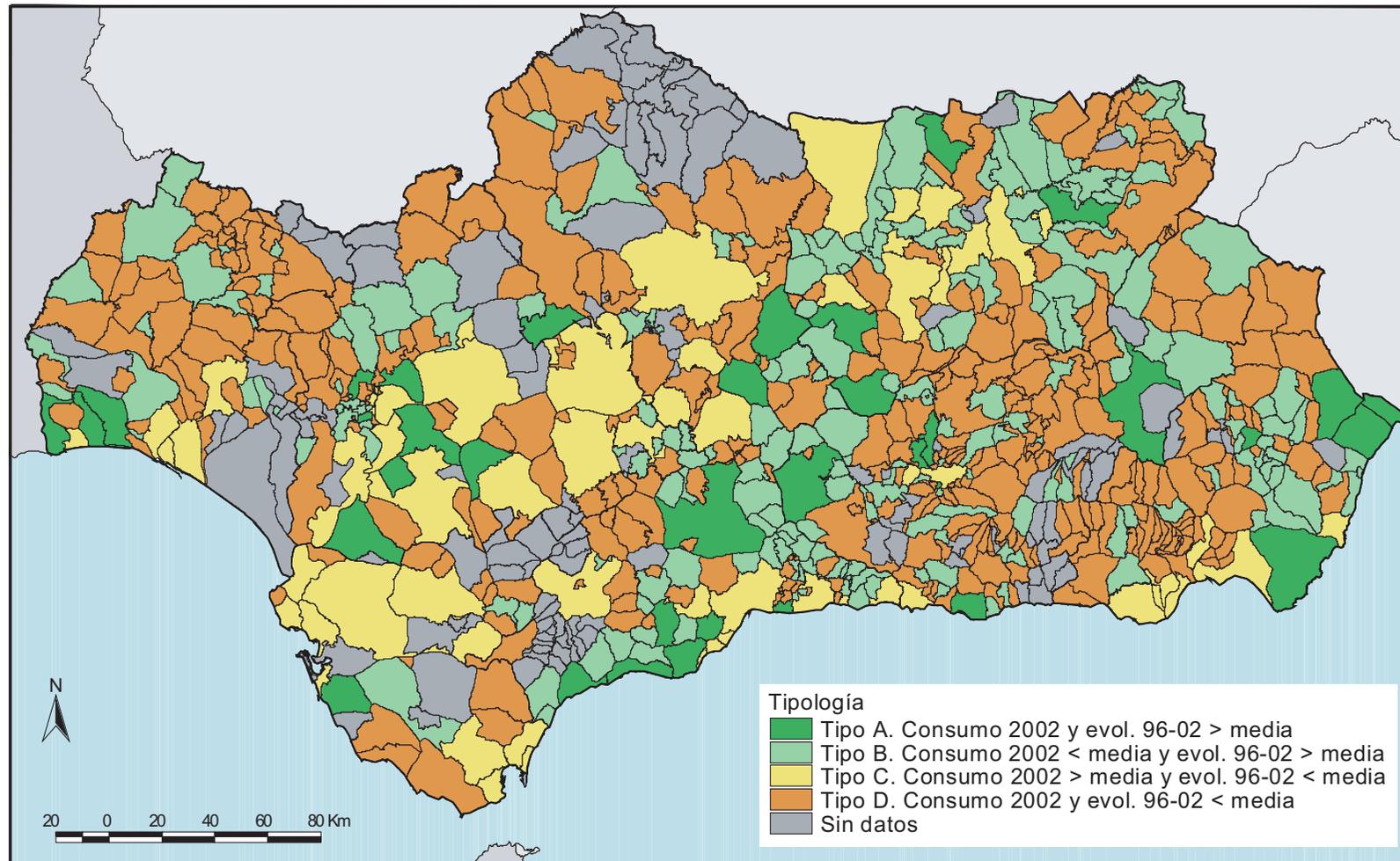
y ejercen efectos contrapuestos, dificultando la interpretación de las dinámicas socioeconómicas y territoriales. Es por ello por lo que resulta imprescindible disponer de indicadores territorializados para profundizar en el conocimiento de las nuevas realidades, pues sólo así será posible poner en valor y aprovechar racionalmente los recursos propios y encontrar soluciones eficientes, imaginativas, plurales y diversas para hacer frente a los nuevos retos.

5.1. CONSUMO ELÉCTRICO EMPRESARIAL. 2002.



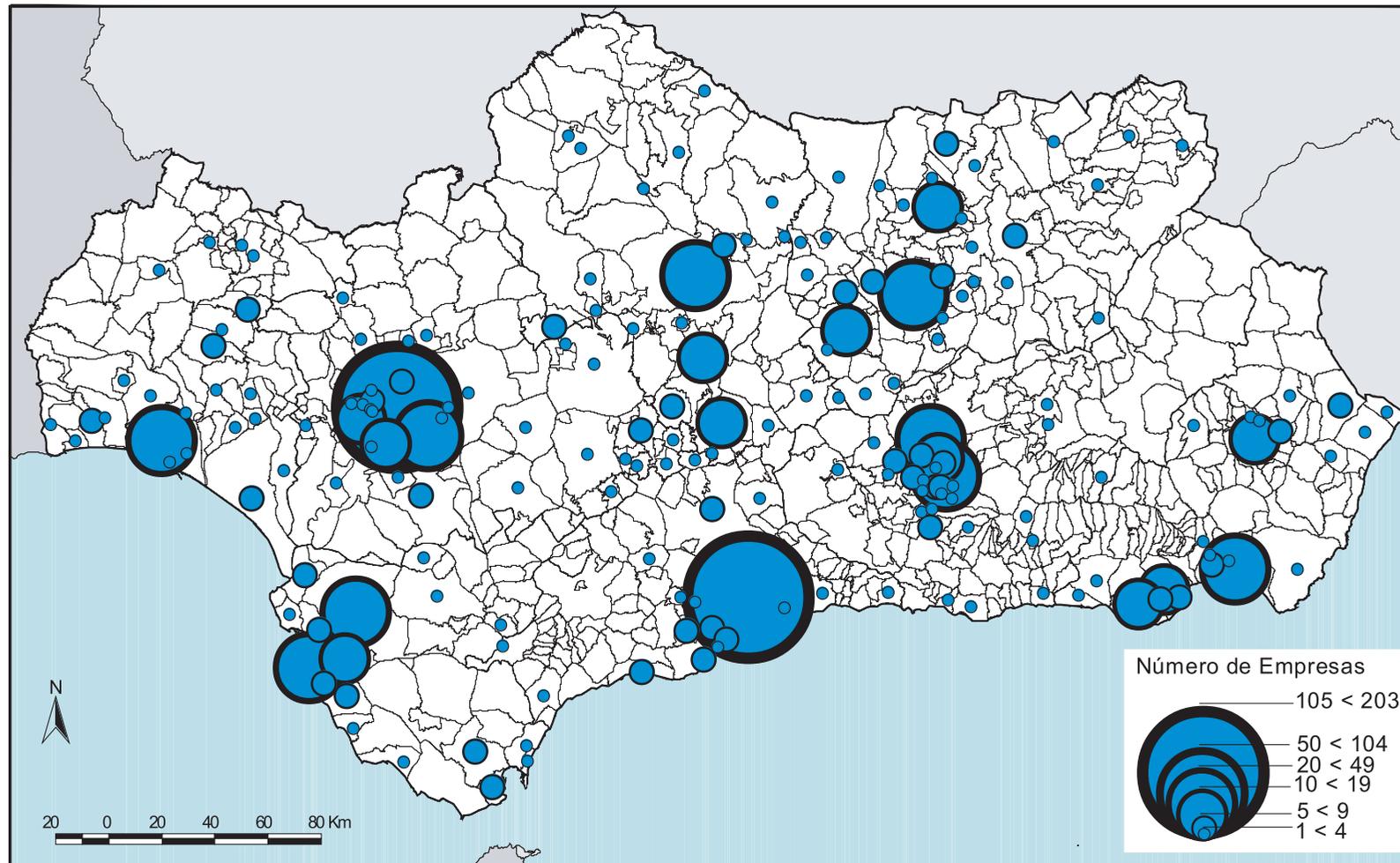
Fuente: Sevillana-Endesa.

5.2. TIPOLOGÍA DEL CONSUMO EMPRESARIAL SEGÚN CONSUMO ELÉCTRICO 2002 Y EVOLUCIÓN 1996-2002.



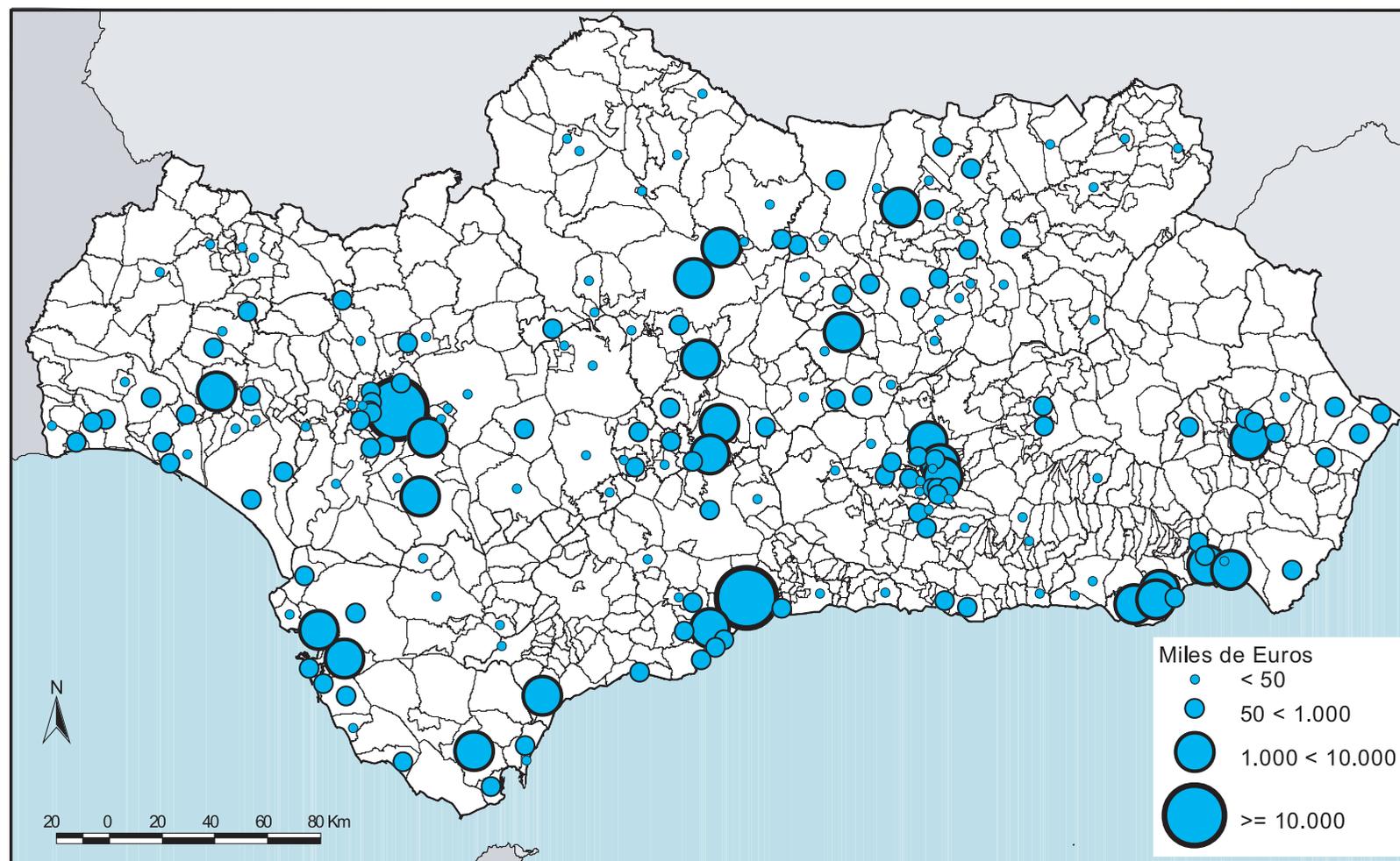
Fuente: Sevilana-Endesa.

5.3. EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE I+D SUBVENCIONADOS POR EL I.F.A. 1997-2003.



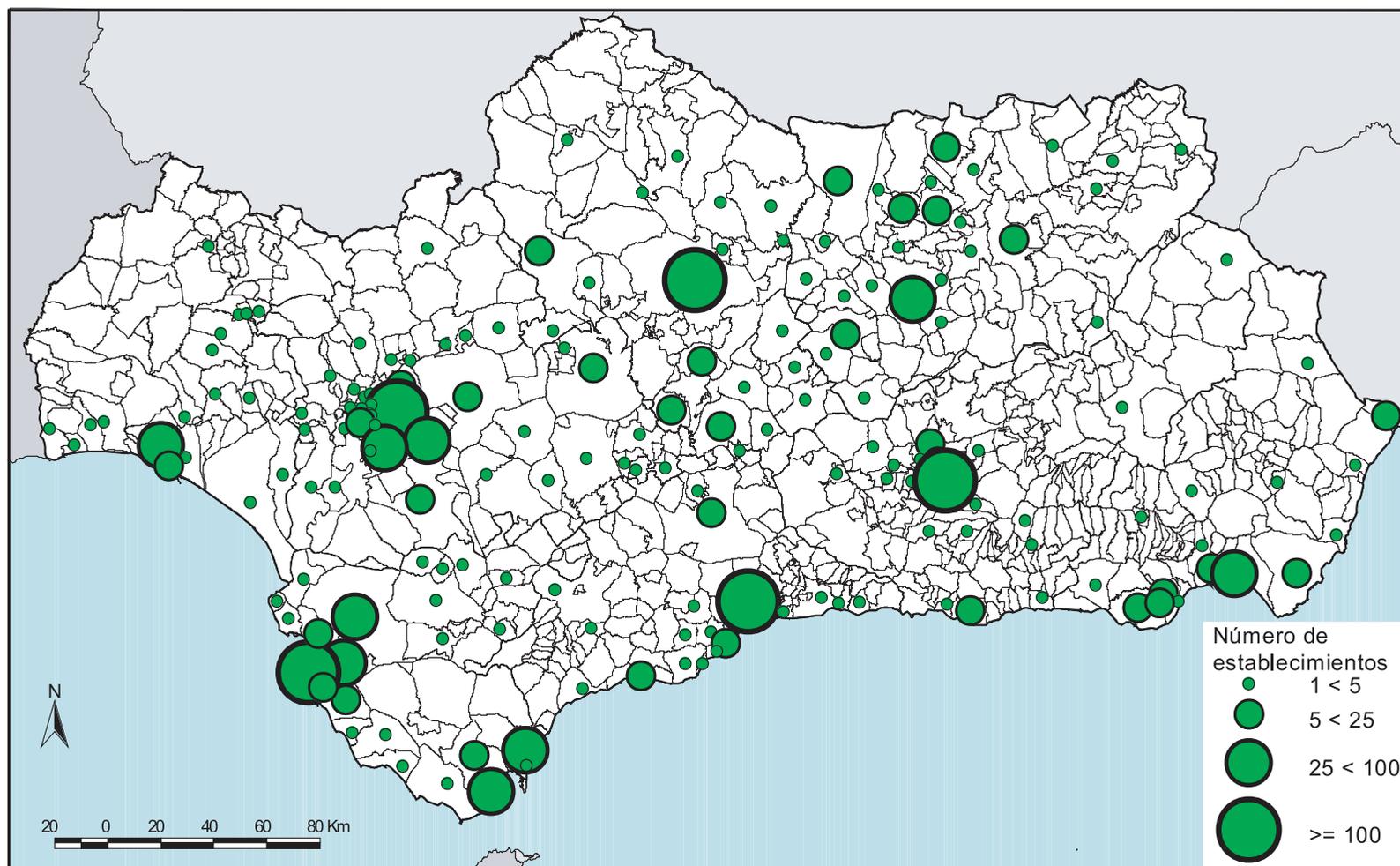
Fuente: Instituto de Fomento de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

5.4. INVERSIÓN EN PROYECTOS DE I+D SUBVENCIONADOS POR EL I.F.A. 1997-2003.



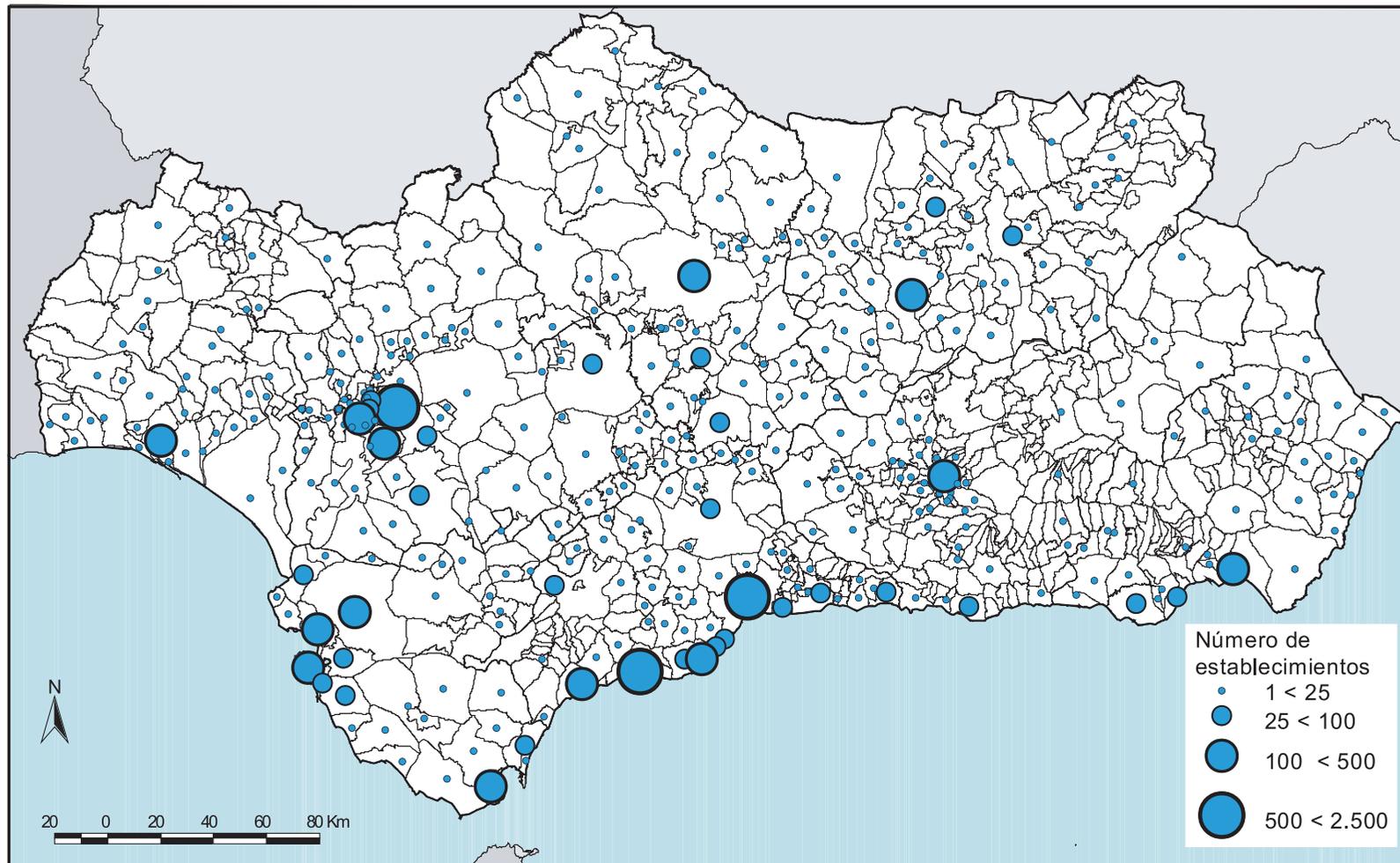
Fuente: Instituto de Fomento de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

5.5. ESTABLECIMIENTOS CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD. 2000.



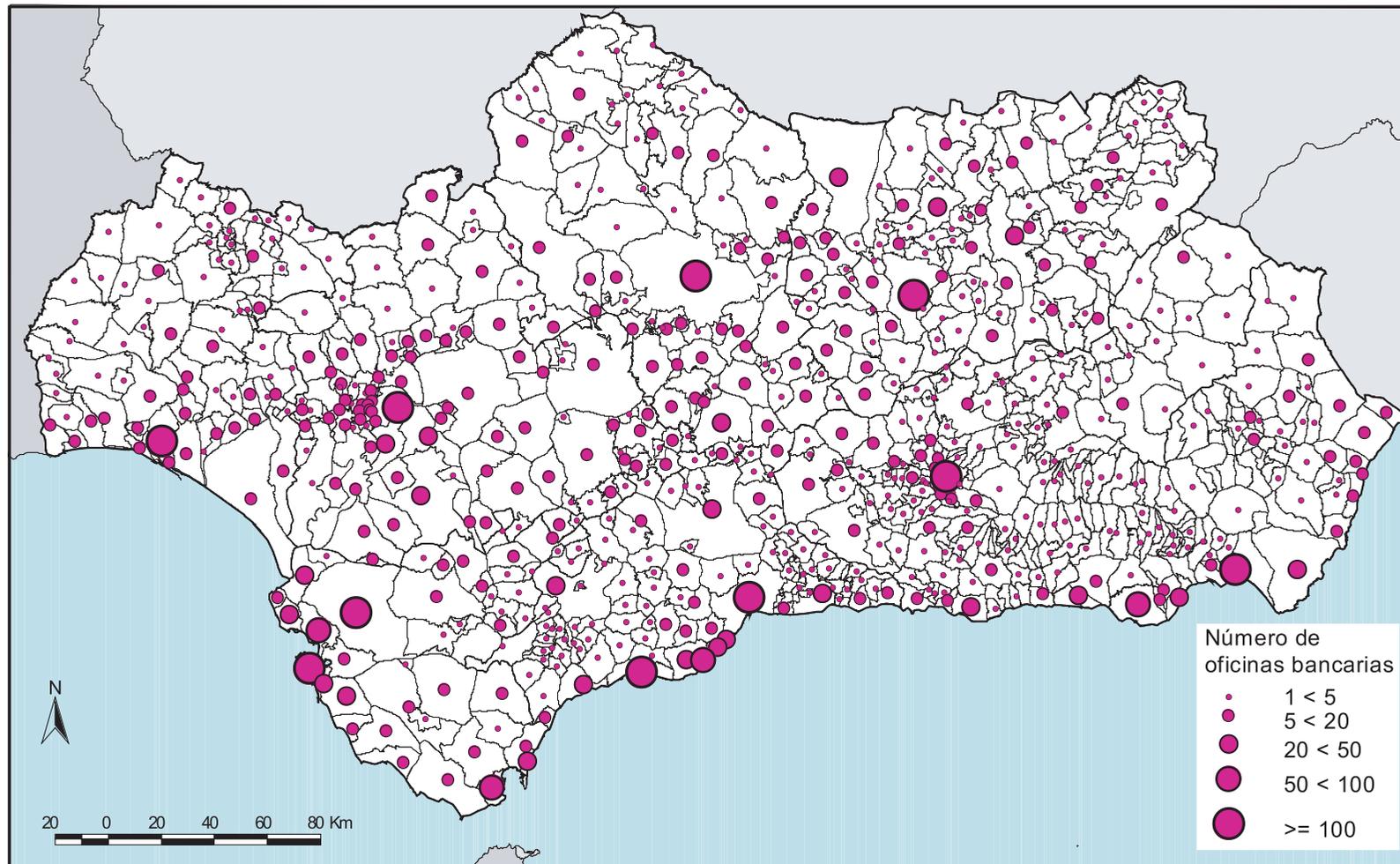
Fuente: Asociación Española para la Calidad.

5.6. ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS AVANZADOS. 2003.



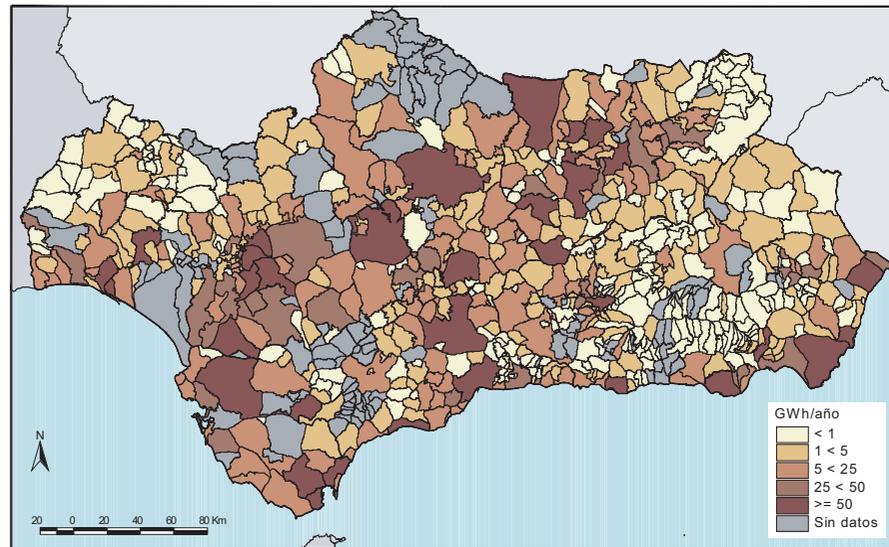
Fuente: Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. I.E.A. Consejería de Economía y Hacienda.

5.7. OFICINAS BANCARIAS. 2001.



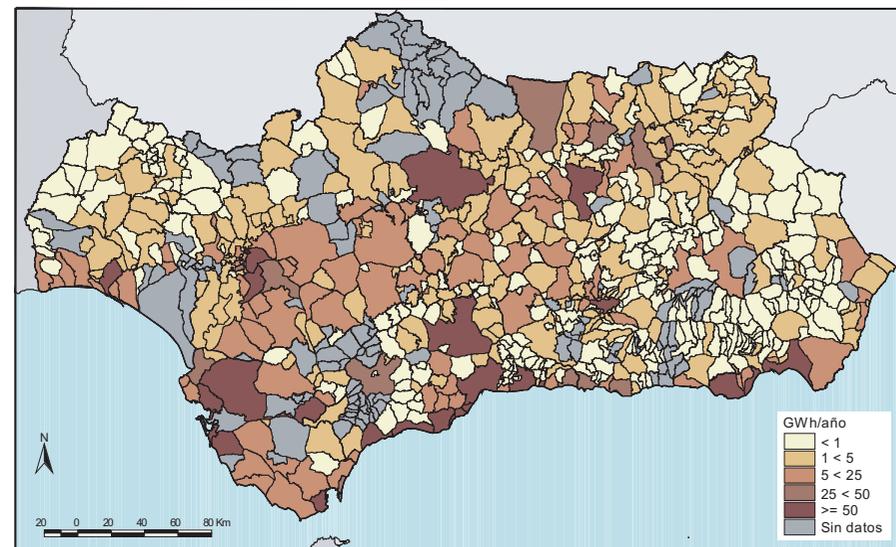
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

5.8. PRODUCCIÓN. 2002.



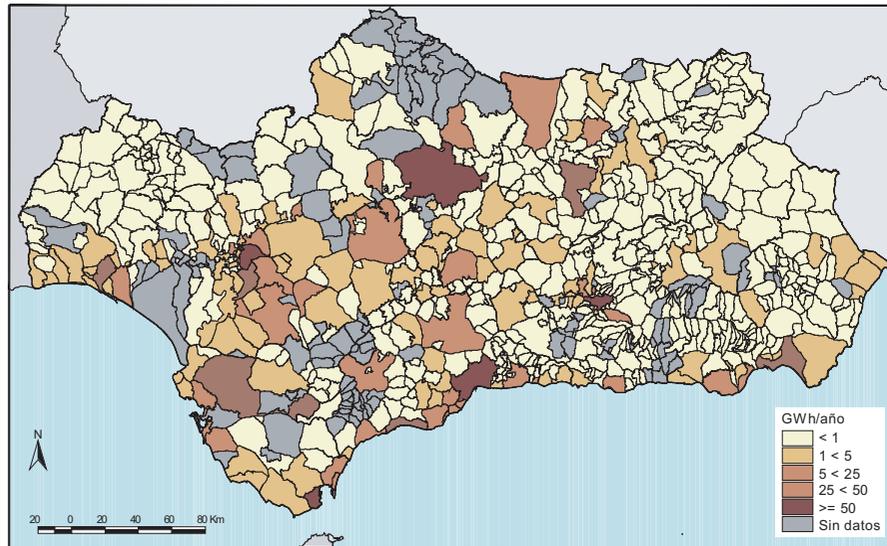
Fuente: Sevillana-Endesa.

5.9. DISTRIBUCIÓN. 2002.



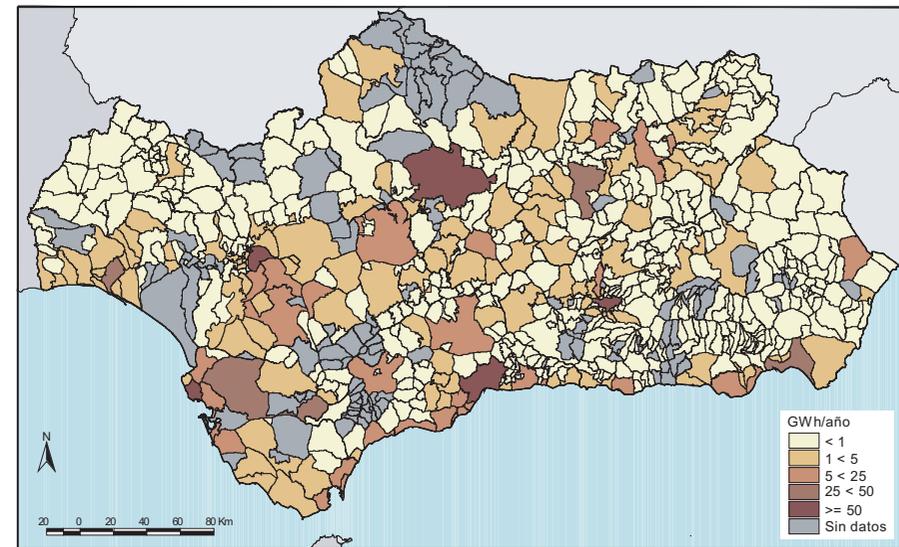
Fuente: Sevillana-Endesa.

5.10. CIRCULACIÓN. 2002.



Fuente: Sevillana-Endesa.

5.11. REGULACIÓN. 2002.



Fuente: Sevillana-Endesa.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
6. RESPUESTAS DE LA AGRICULTURA
A LOS NUEVOS RETOS**

6.1. Consideraciones previas

La agricultura andaluza –como los espacios rurales en que ésta se inserta– no se ha mantenido al margen de la globalización de la economía ni de la creciente competencia interterritorial por ella promovida. Muy al contrario, al igual que las restantes actividades, se está viendo profundamente afectada por las dinámicas operadas en los planos económico, social y territorial, ajustándose a las mismas con distinta fortuna en función la diferente capacidad de las sociedades y los territorios para hacer frente a los nuevos retos. Entre los cambios en curso, que pueden explicar las transformaciones recientes de este sector productivo y sus perspectivas de futuro, cabe resaltar los que siguen (Silva, 2002a, 104):

- La mundialización de la economía y la generalización de las nuevas tecnologías de la información; que si, por una parte, convierten a los espacios rurales en ámbitos más accesibles, por otra, los hacen más vulnerables a la competencia exterior empujándolos a una continua readaptación a las lógicas imperantes, cuyas claves de éxito están estrechamente relacionadas con su diferente capacidad para desarrollar o incorporar innovaciones.
- La progresiva liberalización del comercio internacional de productos agrarios, que obliga a la búsqueda de una mayor competitividad para la agricultura merced a la incorporación de nuevas tecnologías, la apuesta por la calidad, la inserción y el control del circuito agrocomercial.
- La pérdida de sentido de la antigua identificación entre agricultura y retraso económico, puesto que en algunas ocasiones actúa como inductora de entramados empresariales sumamente dinámicos (empresas suministradoras de insumos, de manipulación/transformación/comercialización, de provisión de servicios..., que conforman sistemas productivos locales muy proclives a la incorporación de nuevos conocimientos (Caravaca, González, Méndez y Silva, 2002; Silva, 2001 a y b, y 2002 b y c).
- El proceso de concentración de la demanda y el protagonismo adquirido por las grandes centrales de compra de carácter transnacional (Blandford, 2002), que imponen las reglas del juego a los restantes agentes del complejo agrocomercial y, muy especialmente, a las explotaciones agrarias, que se erigen en el elemento más vulnerable de dicho complejo.
- El aumento de la competencia, que provoca la segmentación de los mercados en función de las estrategias comerciales adoptadas por las empresas: competencia vía precios a través de la oferta de productos estandarizados por parte de las grandes transnacionales y apuesta por la diferenciación y la calidad, que deja un resquicio para la actuación de pequeñas y medianas empresas especializadas en productos con una individualización territorial.
- La sofisticación de la demanda, con la aparición de nuevos productos y formas de consumo y presentación, que exigen a las empresas agrarias un esfuerzo constante de adaptación y una política de promoción amparada en la utilización de marcas individuales y/o colectivas, así como diferentes distintivos de calidad.
- La preocupación de los consumidores por los efectos ambientales de la agricultura y la salubridad de los alimentos, que provocan la expansión de las agriculturas biológicas y el establecimiento de mecanismos de trazabilidad y autocontrol para garantizar la seguridad de las producciones.
- La asunción de nuevas funciones, no sólo por parte de los espacios rurales, sino por la propia agricultura; pues la generación de excedentes productivos en el mundo desarrollado, la apertura del comercio internacional de productos agrarios, la constatación del papel desempeñado por los cultivos en los paisajes rurales, la demanda de “espacios libres” para esparcimiento de los urbanitas... están llevando a que al papel tradicionalmente asignado a la agricultura (proporcionar

alimentos) se superpongan otros roles más relacionados con la provisión de bienes ambientales y culturales que con los estrictamente productivos.

Este marco general, al que cabría añadir los inminentes recortes de las ayudas a la agricultura a raíz de la ampliación de la Unión Europea en una situación de estabilidad presupuestaria, constituye el escenario en el que se desenvuelve la agricultura andaluza condicionando sus perspectivas de futuro.

Dada la diversidad de la agricultura en Andalucía, la capacidad de respuesta de cada ámbito territorial a las dinámicas arriba descritas dependerá de la conjunción de múltiples variables (recursos disponibles, utilización económica de los mismos, caracterización social de los agricultores), en parte ya analizados en otros capítulos de este Informe. Desde una perspectiva económica, dichas variables resultan de difícil concreción municipal ya que los indicadores convencionalmente utilizados (PIB agrario, composición de la Producción Final Agraria según grupos de aprovechamientos, contribución de las subvenciones a la renta agraria...) tienen la provincia como escala máxima de desagregación. Otro tanto cabe señalar con relación al Censo Agrario, cuyas variables de carácter económico (distribución de las explotaciones según Orientación Técnico Económica Principal –OTEP– o Unidades de Dimensión Europea –UDE–) sólo se publican a escala nacional y por comunidades autónomas, lo que supone así mismo una importante limitación para una caracterización económica territorialmente más precisa de este sector productivo. Estas carencias exigen un esfuerzo imaginativo de búsqueda de indicadores alternativos a partir de las variables municipalizadas contenidas en el Censo Agrario y, sobre todo, de la utilización de fuentes no publicadas que son de más difícil acceso.

La capacidad de las distintas agriculturas para responder a los nuevos retos depende, como se ha dicho, de múltiples variables, pero está muy condicionada por el nivel de especialización agraria de sus respectivas economías. El primer

indicador utilizado en el análisis territorial de la agricultura en Andalucía pretende dar cuenta de dicha especialización a partir del coeficiente de localización que relaciona el porcentaje de empleados agrarios de cada municipio con el promedio del empleo agrario en Andalucía, según la información contenida en el último Censo de Población.

Dos claros indicios de dinamismo agrario en el contexto actual de creciente competitividad y progresiva liberalización comercial son la ampliación de las cadenas de valor merced a la culminación *in situ* del proceso productivo y el control de los mercados desde las áreas productoras. Por ello se ha considerado igualmente de interés cartografiar la distribución municipal de las industrias agroalimentarias y empresas exportadoras de productos agrarios, utilizando como fuentes los registros de industrias agroalimentarias (Consejería de Agricultura y Pesca) y empresas exportadoras de productos de la agricultura (Agencia Andaluza de Promoción Exterior- Extenda).

El consumo eléctrico en agricultura –según la información facilitada por Sevillana-ENDESA– constituye otro indicador de competitividad en la medida en que refleja el nivel técnico alcanzado. No obstante, no hay que perder de vista que las situaciones de mayores consumos pueden estar asociadas a una elevada ineficiencia energética y/o a un elevado coste ambiental (pérdidas de suelo, contaminación...), en cuyos casos resultaría cuestionable considerar como competitivas a tales agriculturas, con un futuro comprometido por apoyarse en sistemas poco sostenibles.

Por lo que respecta al volumen de trabajo, su consideración en la evaluación de la capacidad competitiva del sector puede llamar a confusión, ya que si bien es cierto que el crecimiento económico y la reestructuración productiva agraria suele relacionarse con una reducción de los activos agrarios, no lo es menos que dicha disminución puede acompañarse de una estabilización o de un crecimiento del número de horas trabajadas. Ello refleja la concentración del trabajo en menos personas que, a juicio de algunos autores (Langreo y Benito, 2002, 4), contribuye a instaurar “las bases imprescindibles para la profesionalización de un entorno crecientemente competitivo”. Podría considerarse, en estrecha relación con lo anterior, que se está asistiendo a una cierta desmitificación de la precariedad tradicionalmente asociada

al trabajo en la agricultura que responde a la propia estacionalidad de sus ciclos productivos. La superación de dichos ciclos merced a la incorporación de nuevas tecnologías contribuye a una mayor dispersión temporal del trabajo en el campo, en un momento en que la desregulación tradicional del empleo agrario está dejando de ser una excepción en el contexto actual de generalizada precarización laboral (predominio de contratos temporales y de jornada parcial). Si a ello se añade que son precisamente las agriculturas más dinámicas y mejor insertadas en los mercados internacionales las que demandan más empleo (casos de las hortalizas de El Poniente de Almería o de los fresones de la costa onubense, entre otros), se habrá de concluir que el volumen de trabajo puede ser considerado como un indicio de competitividad –aunque con importantes matizaciones en las que después se insistirá– en la medida en que refleja la capacidad de la agricultura para generar puestos de trabajo y retener a la población en los ámbitos rurales.

Debido a la irregularidad en el número de jornadas y en la duración horaria de éstas según tipos de explotaciones y cultivos, la evaluación anual del trabajo en la agricultura suele realizarse a través del patrón homogeneizador unidad de trabajo año (UTA), equivalente a la dedicación a la agricultura de una persona a tiempo completo a lo largo del año, y que en el indicador empleado se ha referido a la superficie agraria útil (SAU) de cada municipio, utilizando los Censos Agrarios como fuente de información. La modificación operada en la equivalencia jornadas/UTAs en los dos últimos censos agrarios (en el Censo Agrario de 1989 una UTA equivalía a más de 275 jornadas y a 2.220 horas anuales y en el de 1999 se ha reducido a 228 jornadas y a 1.826 horas/año), ha exigido la adaptación de las UTAs de 1989 a los criterios de 1999.

La preocupación por el impacto ambiental de la agricultura y la salubridad de sus productos, unido a la revalorización de la especificidad local, están alentando, en otro orden de cosas, la aparición de estrategias competitivas amparadas en la oferta de alimentos de calidad. La propia Unión Europea, haciéndose eco de esta situación, se ha dotado de una serie instrumentos tendentes a la identificación de la calidad productiva, ya sea de tipo genérico –esto es, que protege un sistema productivo independientemente de su origen:

Indicación de Agricultura Ecológica, (Reglamento (CEE) 2092/91) y Especialidad Tradicional Garantizada (Reglamento (CEE) 2082/92); ya se trate de un distintivo de carácter específico –es decir, vinculado a las particularidades diferenciadas de determinados territorios: Denominación de Origen Protegida (Reglamento (CEE) 2081/92), que coincide con la Denominación de Origen y da cobertura a aquellos productos cuya producción, transformación y elaboración se realiza en una zona geográfica determinada, con unos procedimientos específicos reconocidos y controlados, garantes de su calidad; e Indicación Geográfica Protegida (Reglamento (CEE) 2081/92) que se corresponde con lo que se conoce como Denominación Específica, en la que el vínculo al medio geográfico sigue presente, aunque sólo en una de dichas etapas del proceso productivo.

La implementación de tales distintivos acrecienta la competitividad de la agricultura al posibilitar el acceso a nuevos mercados –una muestra de ello es la evolución de las ventas de productos ecológicos en el mercado europeo, que se ha triplicado entre 1990 y 1997, alcanzando este último año una cuota del 2% en el total del sector alimentario, que según algunas previsiones se acrecentará hasta superar el 10% en 2006 (Comber, 1998). Ello justifica el interés de cartografiar las hectáreas y el número de elaboradores ecológicos de cada municipio de Andalucía (según la información facilitada por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica), así como la afección territorial de los dos distintivos de calidad de carácter territorial o específico: las Denominaciones de Origen y las Denominaciones Específicas.

Como contrapunto al elenco de indicadores arriba relacionados, se ha pretendido indagar sobre la distribución territorial de aquellas agriculturas con dificultades para responder a las lógicas dominantes, debido a que el envejecimiento de sus agricultores se convierte en una cortapisa para la incorporación de innovaciones, al tiempo que las dificultades de relevo generacional pudieran llegar a comprometer el propio futuro del sector.

6.2. Características generales de la agricultura

6.2.1. La agricultura andaluza en el contexto español y europeo

Uno de los rasgos que mejor definen la agricultura de Andalucía es la relevancia socio-económica que mantiene esta actividad, especialmente destacable si se comparan los indicadores generalmente utilizados para la caracterización del sector con sus homónimos españoles y europeos:

- El valor añadido bruto generado por la agricultura ascendía en Andalucía a 4.687 millones de euros en el año 2003, esto es, 5,6% del PIB regional, cuando en España y la Unión Europea dicha cifra se reduce al 3,6% y al 1,7%, respectivamente.
- La agricultura constituía ese mismo año el principal capítulo arancelario en las exportaciones andaluzas, alcanzando un valor total de 3.920 millones de euros, el 38,6% de todas las exportaciones, frente al 13% de significación de las ventas en el exterior de productos agrarios en España y al 6% en la Europa comunitaria.
- La población dedicada en la agricultura se cifraba en Andalucía en 385 mil personas, en torno al 12,4% de la población activa, cuando en España y la Unión Europea el porcentaje de activos agrarios era del 6,2% y del 4,2%, respectivamente.

La importancia de la agricultura en Andalucía se refuerza si se atiende al peso de la industria agroalimentaria en su tejido industrial, en el que ocupa el primer lugar en ingresos de explotación (25%), valor añadido (27%) y personas ocupadas (23%) (*Plan de la Agroindustria Andaluza, 2002-2006, 12*). A lo que cabría añadir la significación territorial y paisajística de las áreas de cultivo: 4.134.188 ha (el 47,2% de la superficie de Andalucía) (Consejería de Medio Ambiente, 2003), que sumadas a las 4.300.414 ha de áreas forestales y naturales –que en muchas ocasiones admiten un aprovechamiento agrario (dehesas, pastizales...)– dan idea del activo paisajístico que suponen los aprovechamientos agropecuarios en la

región. Un aspecto, este último, que resulta igualmente relevante desde una perspectiva económica a tenor de la creciente apuesta por “la venta” de paisajes y cualidades ambientales por parte del turismo rural, elegido como motor de crecimiento por gran parte de los programas de desarrollo rural implementados en la región.

Otro aspecto destacable y en cierta medida diferencial de la agricultura en esta comunidad autónoma al que ya se ha hecho referencia en el capítulo 4, tiene que ver con la significación territorial y, sobre todo, económica y social de las áreas de regadío –890.000 ha, que representan el 22% de las tierras de cultivo, el 57% de la Producción Final Agraria y el 60% del empleo en el sector (Vives Solbes, 2003)– y que, según las predicciones del Plan Nacional de Regadíos, se acrecentarán en torno al 5% de aquí al 2008.

Dicha mayor relevancia comparativa de la agricultura en Andalucía se acompaña de marcadas diferencias económicas y territoriales con la española y europea comunitaria. Desde una perspectiva económica, sobresale su elevada especialización en productos hortícolas y aceite de oliva (con una contribución conjunta de más del 51% a la producción final agraria –PFA–). La economía agraria española se especializa, por su parte, en la triología frutas-hortalizas-cereales (más del 40% de la PFA), al tiempo que la europea (donde la leche y las carnes de cerdo y vacuno representan en torno al 34% de la PFA) registra una marcada especialización en producciones ganaderas.

Estas diferencias económicas se extienden, en parte, a la significación territorial de los cultivos (cuadro 6.1.). Herbazales y olivares constituyen los paisajes más generalizados en España y Andalucía, pero mientras a nivel nacional predominan claramente los paisajes de tierra calma (12,4 millones de hectáreas, el 73,2% de las tierras de cultivo) sobre los olivares (2,2 millones de ha, el 13,4% de las tierras cultivadas españolas), en Andalucía los herbazales, pese a constituir el aprovechamiento agrario más generalizado, pierden peso paisajístico (1,8 millones de ha, el 51,9% de las tierras labradas) frente a la relevancia del cultivo olivarero que se extiende por

más 1,4 millones de ha (en torno al 40% de sus áreas de cultivo). Así pues, la relevancia económica del olivar se acompaña en la región de una gran impronta paisajística. En el caso de las hortalizas, si bien su presencia territorial es considerablemente inferior a su peso económico, ello no obsta para que el paisaje de determinadas comarcas andaluzas especializadas en cultivos forzados esté muy vinculado a las infraestructuras e instalaciones anexas al aprovechamiento hortícola (invernaderos, túneles, acolchados...).

Cuadro 6.1. Caracterización paisajística de la agricultura española y andaluza.

	ESPAÑA	% ESPAÑA	ANDALUCÍA	% ANDALUCÍA
ha de cultivos herbáceos	12.399.72	73,2	1.841.266	51,9
ha de olivar	2.273.589	13,4	1.426.505	40,2
ha de frutales	1.151.968	6,8	231.492	6,5
ha de viñedo	1.035.347	6,1	41.840	1,2
ha de hortalizas	410.215	2,4	128.416	3,6

Fuente: Censo Agrario, 1999. Instituto Nacional de Estadística.

6.2.2. Dinámica reciente y factores limitantes de la agricultura

La agricultura de Andalucía ha experimentado importantes mutaciones a socaire de la implementación de la política agraria europea, de la apuesta por la modernización y del esfuerzo de ajuste estructural realizado:

- Desde una perspectiva territorial, destaca la creciente notoriedad del cultivo olivarero, que se ha extendido por 322.116 nuevas hectáreas en el decenio que dista entre los dos últimos Censos Agrarios (de 1.104.389 ha en 1989, el 32% de las tierras labradas, se ha pasado

a 1.425.505 ha en 1999, más del 40% de la superficie de cultivo), en sustitución de frutales, viñedos y, sobre todo de tierra calma, que ha retrocedido un total de 126.121 ha en el mismo período. Además, como consecuencia de las ayudas europeas, el olivar está perdiendo su condición tradicional de cultivo de secano, ampliándose cada vez más por las áreas de regadío.

- Lo anterior no obsta para que se esté produciendo una cierta ralentización en el avance del regadío con relación al espectacular crecimiento operado en decenios anteriores, que ha llevado a que ocupe más del 23% de las tierras labradas en Andalucía frente al 19% del conjunto español. Efectivamente, en los años transcurridos entre los dos Inventarios de los Regadíos de Andalucía (1998 y 2002) la superficie regada se ha extendido por 69.576 nuevas hectáreas, debido principalmente al incremento de los regadíos de carácter privado. Ello supone una desaceleración con respecto al crecimiento de los primeros años ochenta, cuando los regadíos andaluces se extendieron por más de 150.000 nuevas hectáreas, predominando entonces los nuevos sistemas de iniciativa pública. A diferencia igualmente de aquel período, con un importante crecimiento de los regadíos de carácter extensivo –trigo, girasol, remolacha, algodón...–, de los regadíos más recientes, el 50% lo son de olivar, el 20% de cultivos hortícolas y el 13% de frutales; no es de extrañar, pues, que las provincias con un mayor crecimiento de la superficie regada en la última década sean Jaén y Almería, sobre todo esta última, con una expansión de alrededor de 10.000 hectáreas de nuevos regadíos desde 1998.
- Especialmente reseñable resulta, por otra parte, el esfuerzo de ajuste estructural realizado tanto por parte la agricultura andaluza como española: una desaparición en el decenio de los noventa de 57.703 y 435.853 explotaciones, respectivamente (cuadro 6.2). Se trata, como han señalado algunos autores (Sumpsi, 2002) de un ajuste estructural clásico, ya que la disminución del número de explotaciones no es uniforme por estratos de dimensión económica, sino que son las explotaciones más pequeñas las que tienden a desaparecer

mientras que el número de explotaciones de mediana y gran dimensión aumenta considerablemente. Dicha dinámica, que comparten las agriculturas andaluza y española, se acentúa en la primera con una reducción del 45% de las explotaciones de menos de 4 UDEs, frente al 36% de reducción de las explotaciones españolas de esta dimensión y un crecimiento del 292% de las explotaciones entre 4 y 40 UDEs, que contrasta con el incremento del 98% de las explotaciones de ese tamaño en el conjunto español.

Si se tiene en cuenta la capacidad de las explotaciones agrarias para remunerar el factor trabajo (renta del trabajo unitaria), es decir, si a los cambios estructurales se añade la mejora en la rentabilidad de la agricultura, consecuencia en algunos casos de las ayudas de la PAC, se comprueba que el número de explotaciones andaluzas cuya renta unitaria de trabajo se sitúa entre el 35% y el 120% de la renta de referencia (salario medio no agrario) ha pasado de 57.482 (el 14,2% del total) en 1989 a 158.078 (el 44,4% del total) en 1999; cuando en el mismo período la proporción de explotaciones españolas con una remuneración del trabajo similar a la renta de referencia ha crecido mucho menos, pasando de significar el 20,9% de explotaciones en 1989 al 33,7% en 1999 (cuadro 6.3). La proporción de explotaciones andaluzas

con capacidad de remunerar el factor trabajo por encima de la renta de referencia ha crecido igualmente –de 4.560 explotaciones (el 1,1% del total) en 1989 se ha pasado a 20.909 (el 5,9% del total) en 1999– aunque, en este caso, en mucha menor medida que en el conjunto español, donde este tipo de explotaciones han pasado de significar el 2,4% en 1989 a representar el 13,3% diez años más tarde.

Pese a dicho esfuerzo de ajuste estructural, la agricultura de Andalucía debe hacer frente a importantes limitaciones que detraen su competitividad, tales como:

- El carácter subexplotado de su industria agroalimentaria, que a pesar de conformar el capítulo más destacado de su tejido industrial dista mucho de estar a la altura de la capacidad productiva de su agricultura. A raíz de ello, una proporción considerable de la producción agraria andaluza es manipulada y/o transformada fuera de la región, con la consiguiente detracción de valor añadido que ello ocasiona.
- Se trata, por otra parte, de un sector que está perdiendo peso en el tejido industrial de Andalucía por cuanto los ingresos generados han pasado de representar el 39% del total industrial andaluz en 1994 a significar el 31% en 1999 y el 25% en el año 2000 (*Plan de la Agroindustria Andaluza, 2002-2006*); a lo que cabría añadir su menor productividad en el

Cuadro 6.2. Evolución del número de explotaciones según dimensión económica.

	Andalucía			España
	1989	1999	% variación	% variación
Total explotaciones	427.471	369.768	-13,5%	-21,7%
Explotaciones < 4 UDEs ¹	323.588	176.636	-45,0%	-35,9%
Explotaciones 4 a <16 UDEs	61.053	118.816	+94,0%	+6,0%
Explotaciones 16 a < 40 UDEs	13.127	39.262	+198,0%	+92,0%
Explotaciones 40 y más UDEs	5.942	20.909	+152,0%	+170,0%

Fuente: Censos Agrarios de 1989 y 1999. Instituto Nacional de Estadística.

¹ La Unidad de Dimensión Europea (UDE) equivale a 1.200 euros.

Cuadro 6.3. Remuneración del trabajo por parte de las explotaciones agrarias españolas y andaluzas.

	Andalucía		España	
	1989	1999	1989	1999
Con renta del trabajo unitaria entre el 35 y el 120% de la renta de referencia ²	436.543 (20,9%)	558.088 (33,7%)	57.482 (14,2%)	158.078 (44,4%)
Con renta del trabajo unitaria por encima del 120% de la renta de referencia	50.163 (2,4%)	220.888 (13,3%)	4.560 (1,1%)	20.909 (5,9%)

Fuente: Sumpsi, 2002.

contexto español, que se explica, en gran medida, por su marcada atomización empresarial: el 70% de los establecimientos agroindustriales andaluces tiene menos de 10 trabajadores y en torno al 55% no llega a 2 empleados. Ello resta a la industria agroalimentaria de Andalucía capacidad de negociación frente a la gran distribución y limita su radio de acción a mercados preferentemente locales y comarcales.

– El peso de la mano de obra contratada de manera eventual en el mercado de trabajo agrario –un total de 119.116 UTAs según el Censo Agrario de 1999–, el 41% del volumen laboral total de su agricultura, cuando en España dicha significación no llega al 20%. Ello evidencia la mayor precarización laboral de la agricultura en Andalucía –que en su momento justificó la iniciación del subsidio agrario y el Plan de Empleo

Rural– y, muy especialmente, las mayores dificultades que tiene que enfrentar para responder de manera exitosa a las lógicas imperantes debido a la relación inversa que se establece entre la significación del empleo eventual, por una parte, y las mejoras formativas y la incorporación de innovaciones, por otra.

- La elevada tasa de paro agrario (del 32,5% en el año 2002, frente al 10,3% de la tasa de paro registrada en la industria y el 16,4% en los servicios (Analistas Económicos de Andalucía, 2003) que, aunque parezca contradictorio, se acompaña de la llegada de un elevado porcentaje de población extranjera para dedicarse a la agricultura (Gualda Caballero, 2003).
- La fuerte dependencia de las subvenciones, sobre todo europeas: 1.502,5 millones de euros de subvención en el año 2001, en torno al 20% de la renta agraria, cuando en España el alcance de las subvenciones en la renta de la agricultura se reduce al 6,2%. En consecuencia, el progresivo recorte de las ayudas europeas señalado más arriba se erige en un factor determinante de las dinámicas futuras de muchas agriculturas y espacios rurales de Andalucía.

6.3. Comportamiento territorial de la agricultura

6.3.1. El peso diferencial de la agricultura en el territorio andaluz

Dada la gran disparidad interna de la agricultura en Andalucía (Grupo ERA, 1980), las dinámicas antes descritas variarán considerablemente en función de multitud de factores y, muy

especialmente, del peso diferencial de la agricultura en el tejido productivo de las distintas unidades territoriales que integran la región.

El mapa 6.1. refleja la importancia que tiene la agricultura en el tejido productivo municipal de Andalucía a partir del coeficiente de localización de la ocupación en la agricultura.

Un total de 456 municipios (cerca del 60%) registran una especialización en la agricultura superior a la media andaluza (es decir, presentan un coeficiente de localización por encima de 1) y el 8,3% tienen una especialización similar a la media (coeficiente entre 0,9 y 1,1), destacando un total de 123 municipios (el 16%) con una especialización muy elevada en esta

² Renta de referencia = media nacional de salarios no agrarios: 1989 = 1.665.000 ptas y 1999 = 2.979.238 ptas.

actividad (coeficiente entre 1,1 y 2) y 120 municipios (el 15,6%) con una especialización extremadamente acentuada (coeficiente por encima de 3). Por el contrario, en sólo 147 municipios (menos del 20%) la especialización en la agricultura es muy reducida (coeficiente inferior a 0,5).

En lo que respecta a su distribución territorial, sobresale la elevada especialización del área más dinámica de agricultura intensiva, que llega a ser extrema en las comarcas almerienses del Levante, El Poniente y Los Vélez, así como en el litoral oriental granadino, y de la zona olivarera, sobre todo de las sierras de Cazorra y Segura y de La Campiña y Loma jienenses, igualmente con un coeficiente de localización por encima de 3. Con un carácter más puntual, también destacan ciertos enclaves localizados en Sierra Morena –Aroche y Zufre en la Sierra de Huelva; Santa Bárbara de Casa, San Silvestre de Guzmán, Paymogo y Cabezas Rubias en El Andévalo; Constantina en La Sierra Norte de Sevilla; Cardeña y Adamuz en Los Pedroches– y de las campiñas y vegas del Guadalquivir –Paterna del Campo, Escacena del Campo, Manzanilla y Chucena en Huelva; y Brenes, Tocina, Alcalá del Río y Osuna en Sevilla. En estos dos últimos ámbitos la elevada especialización se explica, a diferencia de las zonas de agricultura intensiva, por el atraso estructural de sus respectivas economías.

En el otro extremo, se distingue la escasa especialización agraria del cordón litoral malagueño y gaditano, de las principales ciudades y aglomeraciones urbanas, de la zona jiennense de preferente desarrollo industrial (Andújar, Bailén, La Carolina, Linares), así como de determinados municipios netamente rurales con un mayor peso de la industria –son los casos, entre otros, de Senes, Tahal y Macael en el ámbito de Macael; de Jabugo, Cumbres de Enmedio y Cumbres Mayores en la Sierra de Huelva; o de Valverde del Camino en el Andévalo Oriental onubense–; de la minería –municipios de Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez y Espiel en la comarca cordobesa del Valle del Guadiato– o de los servicios asociados al desarrollo del turismo rural –Monachil, Gúejar Sierra, Dílar, Durcal, Lanjarón y Órgiva en la alpujarra granadina, entre otros–. Se pone de manifiesto, pues, que la tradicional relación rural-agricultura está diluyéndose en Andalucía merced a la expansión de las actividades extra-agrarias y la diversificación funcional del espacio rural andaluz.

6.3.2. Diferentes estrategias de competitividad

El marco en el que se desenvuelve la agricultura en Andalucía está llevando a importantes alteraciones tendentes a la progresiva liberalización del comercio, que obliga a una búsqueda de mayores niveles de competitividad. Dichas estrategias competitivas adquieren distintas dimensiones en función de que resulten del incremento de la cadena de valor y del control de los mercados desde las áreas productoras (mapa 6.2), de la tecnificación del proceso productivo (mapa 6.3), de la capacidad para generar empleo (mapas 6.4. y 6.5.) o de la apuesta por la calidad (mapas 6.6 y 6.7).

Industrias agroalimentarias

En lo que respecta a la culminación del proceso productivo por las industrias agroalimentarias, el cuadro 6.4 pone de manifiesto que el peso que tienen tales industrias en el tejido empresarial de Andalucía se acompaña de una buena distribución territorial de este subsector, que está presente en un total de 640 municipios, el 83% de los andaluces. Como contrapunto, su estructuración espacial es desequilibrada ya que existen 440 municipios con una media de 4 establecimientos

y, en el otro extremo, cerca del 20% de los establecimientos agroindustriales se concentra en sólo 5 municipios que albergan una media de 241 establecimientos. Se aprecia, por otra parte, una estrecha relación entre el tamaño demográfico municipal y el número de industrias agroalimentarias, siendo precisamente los municipios más pequeños los que, o bien carecen de este tipo de industria, o bien reúnen un número muy reducido de las mismas, cuando, en el otro extremo, el volumen más elevado de establecimientos agroindustriales se concentra en ciudades medianas y grandes.

La distribución geográfica de dichos establecimientos (mapa 6.2) es igualmente desequilibrada, destacándose las siguientes áreas de marcada concentración agroindustrial:

- Las principales ciudades, entre las que se distinguen Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Córdoba, con más de 110 empresas, sobre todo las cuatro primeras con más de 150 empresas. A ellas se suman otras ciudades como Granada, Jaén y Almería, con un tamaño agroindustrial entre 30 y 110 empresas.
- Determinadas coronas metropolitanas, sobre todo la de Sevilla -Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Los Palacios, Isla Mayor- además de Lebrija, igualmente con un tamaño entre 30 y 110 empresas.
- El eje del Guadalquivir, donde sobresalen con una dimensión similar Arahál, Carmona, Écija, Marchena, Utrera y Morón de la Frontera en la campiña sevillana

Cuadro 6.4. Distribución municipal de las industrias agroalimentarias en Andalucía.

	Nº de municipios	Total industrias agroalimentarias	Agroindustrias / municipio	Tamaño medio demográfico (habs. / municipio)
Con 1-9 agroind.	440	1.671	3,8	7.465
Con 10-30 agroind.	133	2.263	17,0	9.374
Con 31-109 agroind.	39	1.825	46,8	21.514
Con 110 y más agroind.	5	1.207	241,4	251.232
Total municipios con agroind.	617	6.966	11,3	72.796
Total municipios sin agroind.	153	0	0,0	4.744

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura y Pesca; Censo de Población y Viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

y Martos en la jiennense, además de Baeza, que con un total de 445 empresas constituye el municipio de mayor concentración agroindustrial de Andalucía.

- El litoral atlántico: Lepe, Cartaya y Moguer en la Provincia de Huelva y Chipiona, El Puerto de Santa María y Chiclana de la Frontera en la de Cádiz.
- El eje de las subbéticas: Lucena, Montilla, Moriles, Puente Genil y Cabra en Córdoba y Alcaudete y Alcalá la Real en Jaén.
- Con un carácter más intermitente se dibujan, finalmente, el corredor intrabético –donde además de Granada, destacan Antequera, Loja y Baza– y el litoral mediterráneo, en el que sobresalen El Ejido y Almería en el extremo oriental, Motril en la provincia de Granada y Vélez-Málaga en la de Málaga.

Ello contrasta con el vacío de este tipo de industrias en el área de Sierra Morena y de las béticas, con algunas excepciones de menor envergadura (entre 10 y 30 establecimientos agroindustriales) en algunos municipios marriánicos - Jabugo, Cumbres Mayores, Aracena y Cortegana en la Sierra de Huelva; Cazalla de la Sierra y Constantina en la de Sevilla; Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna en la Sierra de Córdoba y Pozoblanco en Los Pedroches–, en las sierras prebéticas –Cazorla, Peal del Becerro y Torreperojil en la Sierra de Cazorla– y penibéticas –Lecrín, Dúrcal y Pinos Puente en el Valle de Lecrín.

En resumidas cuentas, a diferencia de la situación española donde más del 50% de las empresas agroalimentarias se sitúa en municipios rurales (García Sanz, 2000), la industria agroalimentaria de Andalucía presenta una localización preferentemente urbana y metropolitana o, a lo sumo, se ubica en ciudades medias. Ello determina que a la pérdida de valor añadido que supone para Andalucía la transformación de muchos de sus productos agrarios en otras regiones españolas, se añada una desviación de riqueza desde las áreas productoras hacia los núcleos urbanos. Así pues, la potencialidad de generar empleo e incrementar las cadenas de valor en los ámbitos rurales, que generalmente se atribuye a la agroindustria de Andalucía (*Plan de la Agroindustria Andaluza, 2002-2006*), debe ser matizada, siendo solamente palpables tales efectos multiplicadores *in situ* de la agricultura en el área

litoral de cultivos forzados, en las zonas vitivinícolas de Jerez de Frontera y Montilla-Moriles, en la campiña sevillana y en las comarcas olivareras de Córdoba y Jaén.

Empresas exportadoras

La escasa significación que tienen en Andalucía las empresas exportadoras de productos agrarios –un total de 105 empresas, en contraste con la significación de las exportaciones agroalimentarias– refleja nuevamente el carácter dependiente de su agricultura por cuanto la mayor parte de su capacidad exportadora revierte en empresas ubicadas fuera de la región. Se trata, por otra parte, de un sector muy concentrado territorialmente ya que está presente en sólo 75 municipios, menos del 10% de los andaluces. En lo que respecta a su distribución geográfica (mapa 6.2) sólo se dibuja con un carácter muy intercalado el eje del Guadalquivir y el cordón litoral. Si se aumenta la escala de análisis, vuelven a destacar las principales ciudades –entre ellas Sevilla con un total de 11 empresas exportadoras, seguida de Jerez de la Frontera con 6 y de Málaga y Jaén con 3 empresas cada una– y, en mucha menor medida por albergar tan sólo una empresa exportadora, algunos municipios de la aglomeración urbana hispalense –Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Camas y Coria del Río–, de la subbética cordobesa –Lucena, Montilla, Zuheros, Doña Mencía y Fernán Núñez– y de las áreas más representativas de la agricultura intensiva –Adra, El Ejido, Roquetas de Mar, Almería y Níjar en el agrosistema almeriense y Lepe, Lucena del Puerto, Moguer y Almonte en la costa de Huelva. Se reafirma, pues, la escasa capacidad de la agricultura de Andalucía para incrementar la competitividad de las áreas productoras señalada más arriba para la industria agroalimentaria.

Tecnificación y consumo eléctrico

La distribución territorial de las agriculturas más competitivas por el nivel de tecnificación alcanzado en función de la poten-

cia eléctrica que consumen (mapa 6.3) reproduce, a grandes rasgos, la distribución del regadío ya analizada en el capítulo 4. Resaltan por su consumo eléctrico en actividades agrarias:

- El eje del Guadalquivir, en el que sobresalen los siguientes regadíos:
 - * El Bajo Guadalquivir, con un papel destacado de Puebla del Río (28,2 GWh/año), Lebrija (27,8 GWh/año), Utrera (20,9 GWh/año) y, en un nivel inferior, de Los Palacios y Las Cabezas (entre 10 y 20 GWh/año).
 - * La campiña sevillana donde destacan Écija (48,2 GWh/año) y, en menor medida, Carmona (15,4 GWh/año).
 - * El Valle Inferior (Brenes, La Rinconada, Alcalá del Río...) con un consumo entre 5 y 10 GWh/año.
 - * Las vegas de Córdoba –Córdoba, Posadas, Hornachuelos, Almodóvar del Río en las zonas regables del Guadalquivir y Bembézar (entre 5 y 10 GWh/año), en el que destaca el municipio de Córdoba (19,5 Mw/hora/año).
 - * Las vegas y el olivar jiennense –con un papel destacado de Baeza (38,7 GWh/año) y Úbeda (27,6 GWh/año), a los que se suman Jaén, Linares y Mancha Real (entre 10 y 20 GWh/año), además Andújar, Lupión, Mengíbar, Villacarrillo y Villanueva de la Reina (entre 5 y 10 GWh/año).
- El eje litoral, en el que destacan:
 - * El Poniente y El Levante de Almería, donde sobresale El Ejido (que con un gasto energético de 88,4 GWh/año es el municipio que más consume en Andalucía), seguido de Níjar, La Mojónera y Almería. A ellos se suman Pulpí y Huércal-Overa en la comarca de Los Vélez, con una expansión de las hortalizas al aire libre resultante de la descentralización de los regadíos murcianos.
 - * Los litorales de Granada y Málaga, con un papel destacado de Motril (12,1 GWh/año), Almuñécar (5,1 GWh/año), Vélez-Málaga (10,8 GWh/año) y Málaga (5,5 GWh/año).
 - * Los riegos del Guadalete –Jerez de la Frontera (23,6 GWh/año) y Vejer de la Frontera (16,4 GWh/año)– y de la Costa Noroeste de Cádiz, con un papel destacado de Chipiona (7,4 GWh/año).

* El área fresera onubense, donde sobresale Moguer (17,6 GWh/año) y Cartaya (11,9 GWh/año), además de Gibraleón, Isla Cristina y Lepe (entre 5 y 10 GWh/año).

Con un carácter puntual, destaca igualmente Antequera en el surco intrabético con un consumo de 27,1 GWh/año.

Los mayores consumos se localizan, pues, en tres tipos de regadíos diferentes:

- Los cultivos de primor de las costas de Almería, Granada y Huelva, bien insertados en los mercados internacionales, muy rentables económicamente y con una gran capacidad para generar empleo según se tuvo ocasión de comprobar en el capítulo 4.
- La zona olivarera cuya rentabilidad actual obedece al peso de las ayudas europeas, ocupa una situación intermedia en lo que respecta a consumo de energético y rentabilidad económica y social del regadío.
- Los regadíos extensivos de iniciativa pública del eje del Guadalquivir, con un papel muy destacado de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, donde el regadío resulta muy poco productivo en términos económicos y sociales (véase el capítulo 4) y donde los mayores consumos energéticos responden más a la ineficiencia energética de los sistemas de riego mayoritariamente empleados (gravedad, aspersión) que al nivel de modernización alcanzado.

Empleo en la agricultura

La tecnificación de la agricultura no necesariamente se traduce en una reducción del volumen de trabajo como ocurría en los años setenta y ochenta del siglo pasado, cuando la modernización se resolvía en la sustitución de mano de obra por máquinas. La modernización actual reviste, en cambio, una pluralidad de matices y, en el caso de las agriculturas de vanguardia –uno de cuyos exponentes serían los cultivos hidropónicos– revierte en una mayor precisión del proceso productivo –control de las necesidades hídricas, nutritivas y

profilácticas de las plantas merced a la incorporación de nuevas tecnologías–, pero no necesariamente en una reducción del trabajo requerido, que incluso se incrementa en las fases previas al cultivo y, sobre todo, en el momento de la recolección. La identificación tradicional entre incremento del trabajo en la agricultura y retraso de la economía aparece de esta manera superada, al tiempo que el volumen de empleo puede ser considerado como una indicación de competitividad –aunque con algunas matizaciones– en la medida en que refleja la capacidad de la agricultura para generar puestos de trabajo y retener a la población en los ámbitos rurales.

La distribución territorial del trabajo en la agricultura evaluada por el indicador UTA/100 ha de SAU (mapa 6.4.) refuerza cuanto se acaba de señalar: los mayores volúmenes de trabajo se concentran en el eje litoral de cultivos intensivos –área fresera onubense, cordón litoral de cultivos subtropicales malagueño y granadino, hortalizas almerienses, con una generación de empleo de hasta más de 1 UTA por cada hectárea de SAU–, en los regadíos periurbanos –vegas de Sevilla y Granada, con un volumen de trabajo de hasta 1 UTA por cada 5 ha de SAU– y en el área olivarera –Sierra Sur de Sevilla, Campiña de Baena, subbética cordobesa, campiñas jiennenses y comarcas de La Loma, El Condado y Sierra Mágina– donde cada 15 ha de SAU dan empleo a 1 UTA. Dicha distribución concuerda con la que resulta de una investigación del mercado de trabajo agrario en Andalucía y Extremadura realizada en 1998 por encargo del INEM, en la que se señala que el olivar acapara el 40,2% del trabajo agrario de Andalucía (el 85% en Jaén), seguido de las producciones de invernadero (16,7%) y de las hortalizas al aire libre (10,2%), (Langreo y Benito, 2002).

En contraste con dichas áreas de mayor concentración del trabajo agrario, destaca el escaso volumen de empleo de las campiñas cerealistas de Cádiz, Sevilla y Córdoba, donde se requieren hasta 35 ha de SAU para generar 1 UTA y de los ámbitos serranos con escasa presencia olivarera, como ocurre en las comarcas más orientales del corredor intrabético –Baza y Huéscar, con un predominio del aprovechamiento cerealista con dilatados barbechos– y en el área de Sierra Morena, donde se llegan a precisar hasta 100 ha de SAU para emplear a una persona a tiempo completo.

En el decenio que dista entre los dos últimos Censos Agrarios, el volumen de empleo demandado por las áreas de cultivo de Andalucía se ha reducido en torno al 11% (de 6,4 UTAs/100 ha de SAU en 1989 se ha pasado a 5,7 UTAs/100 ha de SAU en 1999). Esta situación responde a la dinámica de 370 municipios (el 48% de los andaluces) cuyas explotaciones agrarias han disminuido sus requerimientos de trabajo en el período considerado; por el contrario, en 265 municipios el empleo en la agricultura se ha incrementado en estos años. El mapa 6.5 refleja la distribución geográfica de tales dinámicas diferenciadas. Entre las áreas de mayor crecimiento vuelve a destacarse el eje litoral, sobre todo el mediterráneo en el que sobresalen aquellas comarcas de reciente expansión de los cultivos forzados (Levante almeriense y Costa de Granada). Con un carácter más puntual también se dibujan determinados enclaves de los regadíos de la costa atlántica –Bonares, Lucena del Puerto, San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera en el Condado-Litoral y Lepe en la Costa Occidental onubense–. Las comarcas olivareras más orientales de Jaén (La Loma, Condado-Las Villas, Sierra de Segura...) conforman otra gran mancha en la que el volumen de trabajo agrario está creciendo.

Las mayores reducciones de este factor productivo se concentran, en cambio, en las áreas de agricultura extensiva, destacándose el eje de Sierra Morena –cuyos mayores decrecimientos corresponden a la Sierra de Huelva y a la comarca cordobesa de Los Pedroches– y en las campiñas cerealistas de la depresión del Guadalquivir. Como caso excepcional sobresale el retroceso del volumen de trabajo en determinados municipios de El Poniente de Almería (El Ejido, Adra, La Mojenera, Roquetas de Mar y Vícar), que podría responder a un proceso de externalización del trabajo agrario merced a la aparición de empresas de servicios que no están incluidas en el Censo Agrario. Si se tiene en cuenta, además, que el empleo inducido por el complejo agrocomercial de esta comarca almeriense, lejos de retroceder, ha crecido considerablemente en los últimos años, debido al desarrollo de un complejo entramado empresarial (firmas abastecedoras de inputs, empresas manipuladoras-comercializadoras de hortalizas, de servicios avanzados como la gestión medioambiental...) y de una potente infraestructura técnico-científica

integrada por varios centros de investigación demandantes de empleo muy cualificado (Caravaca, González, Méndez, y Silva, 2002; Silva, 2002b), se habrá de concluir que en El Poniente de Almería el retroceso del volumen de empleo se acompaña de un crecimiento del nivel de competitividad de la agricultura.

Si se prescinde de dicha excepción, de la comparación de los mapas 6.4 y 6.5 se desprende que las áreas hortofrutícolas y olivareñas más generadoras de empleo vienen a coincidir, grosso modo, con aquellas que más están incrementando este factor productivo. Pero, pese a tratarse, aunque con gran diferencia, de dos de las agriculturas más dinámicas de Andalucía, la evaluación de su competitividad en función de sus requerimientos de trabajo exigiría incorporar matices cualitativos relacionados con el tipo de empleo generado. Como han señalado algunos autores (Langreo, y Benito, 2002, 13), en términos cualitativos “las explotaciones agrarias demandan dos grandes tipos de requerimientos de trabajo, que exigen características distintas en los trabajadores: un primer bloque que necesita mayor cualificación y responsabilidad, es disperso a lo largo del año y de menor volumen; y un segundo bloque sin cualificación y muy concentrado. Mientras el primero favorece la profesionalización y estabilidad, el segundo genera una demanda de aluvión poco motivada”. Combinando dichos planteamientos con el nivel formativo, tal como se ha hecho en la investigación realizada por encargo del INEM antes referida, pueden diferenciarse tres situaciones en Andalucía (cuadro 6.5):

- Las comarcas litorales de agricultura intensiva –que combinan una elevada proporción de empleo disperso con un nivel formativo relativamente elevado– conformarían el único grupo en el que los mayores requerimientos de trabajo se asociarían a un nivel de competitividad muy elevado.
- Las denominadas por los autores del estudio “comarcas de las vegas interiores”, con un predominio igualmente del empleo disperso pero de un nivel formativo muy bajo, en las que la demanda global de empleo es en todo caso mucho más reducida, ocuparían un lugar intermedio.

Cuadro 6.5. Segmentación del mercado de trabajo en las comarcas más generadoras de empleo de Andalucía (% empleo).

COMARCA	Con formación-temporalmente disperso	Sin formación-temporalmente disperso	Con formación-temporalmente concentrado	Sin formación-temporalmente concentrado
COMARCAS INTENSIVAS DEL LITORAL				
Campo de Dalías	17,1	37,6	11,9	33,4
Campo de Níjar	15,7	39,9	12,9	31,5
Bajo Almanzora	21,0	34,0	9,4	35,6
Costa de Granada	30,0	20,8	10,8	38,4
Nerja	18,0	26,8	11,0	44,2
Costa Noroeste	21,3	43,5	8,4	26,8
Costa de Huelva	18,2	15,9	6,0	59,9
Condado Litoral	13,8	14,7	7,8	63,7
COMARCAS DE LAS VEGAS INTERIORES DE ANDALUCÍA				
Campaña de Cádiz	47,7	8,9	10,0	33,3
Campaña de Sevilla	56,6	6,4	5,8	31,0
Vega de Sevilla	42,0	15,4	5,6	37,0
Campaña Baja	33,2	4,4	8,4	54,0
Campaña Alta	22,6	1,2	11,0	65,2
Campaña Norte	22,0	0,8	10,6	66,6
Campaña Sur	20,3	2,6	10,3	66,8
Guadalhorce	34,2	12,7	7,8	45,3
COMARCAS DEL ÁREA OLIVARERA				
El Condado	20,4	0,5	10,5	68,6
La Loma	21,2	0,5	11,6	66,7
Sierra Mágina	21,7	1,1	12,1	65,1
Antequera	25,5	2,2	9,4	62,9
Total Andalucía	27,3	13,3	9,6	49,8

Fuente: Saborá y Arenal Grupo Consultor (1998), recogido en Langreo y Bardaji (2002, 15 y 16).

- Las comarcas del área olivarera –con un trabajo concentrado y sin cualificación– donde el crecimiento del volumen de trabajo no necesariamente lleva aparejado un incremento en la competitividad, tanto por el tipo de empleo demandado (de muy escaso nivel formativo) como porque la concentración temporal del trabajo lleva al empresariado agrario a apoyarse más en las ventajas comparativas (subvenciones, costes salariales...) que en las estrictamente competitivas (incorporación de nuevos conocimientos), conformarían otro grupo también caracterizado por la disociación entre requerimiento de mano de obra e incremento de la competitividad.

Agricultura ecológica

Otra estrategia para incrementar la competitividad de la agricultura en el actual contexto de progresiva liberalización comercial tiene que ver con la apuesta por la calidad alimentaria y/o por la diferenciación territorial de los productos con vistas a copar determinados segmentos de mercado, para lo que se está haciendo un gran esfuerzo desde Andalucía según se desprende de la evolución de la superficie de

Cuadro 6.6. Distribución municipal de la superficie de agricultura ecológica.

	Nº MUNICIPIOS	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE MEDIA (HA / MUNICIPIO)
Sin agricultura ecológica	295	0	0
< 500 ha	388	34.712	89
500 a <2000 ha	62	63.274	1.020
2000 a <5000 ha	15	52.153	3.477
>= 5000 ha	10	95.132	9.513
Total municipios con agric. ecol.	475	245.261	566

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

cultivos ecológicos y de la expansión de las Denominaciones de Origen y Específicas.

En lo que respecta a las producciones ecológicas, Andalucía constituye una de las comunidades autónomas españolas con un mayor crecimiento del número de operadores en la última década: de una superficie de 1.672 ha de agricultura ecológica y de 16 industrias transformadoras en 1991 se ha pasado a 245.261 ha y a 208 elaboradores en 2002. Dicha evolución la sitúa en el segundo puesto a nivel nacional, tras Extremadura, en superficie ecológica y en el primer puesto, seguida de Cataluña, en número de empresas transformadoras.

Un total de 475 municipios (el 62% de los andaluces) dedica parte de su superficie a cultivos ecológicos, lo que refleja la buena distribución territorial de este sistema en Andalucía (cuadro 6.6.). Con todo, las 245.261 ha de agricultura ecológica sólo representan el 2,11% de la SAU regional, un porcentaje ciertamente mayor al del conjunto español donde los cultivos ecológicos significan el 1,66% de la SAU, pero muy por debajo al de la Unión Europea, con el 3,96% de la SAU ocupada por cultivos ecológicos, y sobre todo, de países como Austria e Italia donde la agricultura ecológica se extiende por el 11,3% y el 7,9% de la SAU (*Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica*, 2002). Otra característica de este sistema en Andalucía es su marcada concentración municipal: el 60% de la superficie de cultivos ecológicos se concentra en el 3,2% de los municipios, cuando, en el otro extremo, un total de 388 municipios (más de la mitad de los que disponen de este sistema en Andalucía) alberga el 14% de la superficie.

En lo que respecta a la distribución geográfica de este tipo de cultivos (mapa 6.6), sólo el eje de Sierra Morena –esto es, una de las áreas más representativas de los sistemas extensivos y tradicionales de la región, en la que predominan las dehesas y la superficie boscosa– se dibuja con nitidez. Destacan dentro del mismo las comarcas cordobesas de Los Pedroches (Pozoblanco, Cardeña, Villanueva de Córdoba) y El Valle del Guadiato (Espiel, Villanueva de la Reina, Bélmez, Villaviciosa de Córdoba, Hinojosa del Duque); la Sierra Morena de Sevilla (Cazalla de la Sierra, Almadén de la Plata, Alanís, Constantina, Guadalcanal); las comarcas onubenses de La Sierra (Zufre, Aroche, Encinasola, Almonaster la Real) y El Andévalo Occidental (Puebla de Guzmán, Paymogo, Santa

Bárbara de Casa y Alonso); y en Jaén la sierra de Andújar (Andújar, Villanueva de la Reina y Baños de la Encina).

Con un carácter más puntual sobresalen los siguientes enclaves: la comarca almeriense de Los Vélez (Vélez-Rubio, Chirivel, Vélez-Blanco, María y Puebla de Don Fadrique) en la que las hortalizas al aire libre constituyen el aprovechamiento más representativo; la comarca de Baza (Baza, Benamaurel, Cortés de Baza, Castril) con un cultivo cerealista de dilatados barberchos aprovechado por la ganadería ovina; la campiña alta y subbética de Córdoba (municipios de Baena y Caba) y Jaén (Alcaudete, Valdepeñas de Jaén, Cambil y Jaén), donde el olivar constituye el cultivo ecológico más representativo; la Sierra de Cádiz (Algodonales, Olvera, Grazalema, Villaluenga del Rosario), igualmente con gran significación del cultivo olivarero; determinados municipios de las comarcas gaditanas de La Janda (Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia) y el Campo de Gibraltar (Algeciras, Los Barrios y Jimena de la Frontera) con un predominio de la superficie cerealista y áreas de pasto aprovechadas por el ganado vacuno; además de los municipios onubenses de Almonte (que con más de 26.800 ha, es el primero en superficie ecológica de Andalucía) y Cartaya (con un total de 8.378 ha de agricultura ecológica).

De dicha distribución territorial cabría concluir que la agricultura ecológica puede constituirse en una opción para la inserción de la agricultura andaluza en mercados cada vez más competitivos y, muy especialmente, para el desarrollo de sus áreas rurales más deprimidas, donde preferentemente se ubica y que, a grandes rasgos, viene a coincidir con la red de espacios naturales protegidos. No obstante, para que dicha potencialidad se convierta en un activo para el desarrollo deben superarse notables deficiencias, entre las que cabe destacar las que siguen:

- La transformación de una parte considerable de los productos ecológicos andaluces fuera de la región. Contrasta, en este sentido, la expansión territorial de la agricultura ecológica en Andalucía con el menor peso de las empresas elaboradoras de productos ecológicos: un total de 208 industrias repartidas entre 150 municipios (menos del 20% de los andaluces), cuando según se recordará la agricultura ecológica está presente en más del 60% de los municipios.

- La desviación de riqueza desde las áreas productoras a las grandes ciudades. Las empresas transformadoras de productos ecológicos tienen una distribución meramente puntual (mapa 6.6) en la que destacan las principales ciudades y aglomeraciones urbanas (Córdoba, Sevilla-Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas-El Viso del Alcor, Cádiz-Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Málaga-Vélez-Málaga...), amén de algunos enclaves de la subbética cordobesa (Priego de Córdoba, Rute y Cabra) y, como casos aislados, de los municipios de Almonte (en Huelva), Pozoblanco (en Los Pedroches-Córdoba) y Baena, en la campiña cordobesa.
- Las ventas mayoritarias a granel de los productos agroindustriales: el 78% en el caso del aceite de oliva, uno de los subsectores más representativos de la industria agroecológica andaluza.
- El control de los mercados por parte de agentes foráneos. Como muestra de esto último, si bien más del 80% de los productos ecológicos andaluces se venden en el exterior, sólo se ubican en Andalucía ocho empresas dedicadas a este tipo de exportaciones: cuatro en la provincia de Córdoba –especializadas en la exportación de aceite de oliva (Castro del Río), vinos (Montilla), quesos (Zuheros) y ajos y aceitunas (Montalbán de Córdoba)–, dos en la de Málaga –especializadas en la exportación de tomates (Torrox) y productos del bosque mediterráneo (Málaga)– una en la de Sevilla –que exporta frutas diversas y productos ganaderos (Sevilla)– y, como caso anecdótico, cabe mencionar una cooperativa de Galaroza (Sierra de Huelva) dedicada a la exportación de castañas.

Denominaciones de calidad de carácter territorial

Desde Andalucía también se está realizando un gran esfuerzo para incrementar los distintivos de calidad de carácter territorial, que algunos autores consideran como ejemplos de “innovación informal” en la medida en que protegen los activos

intangibles, esto es, el saber hacer tradicional diferenciado según territorios. Actualmente existen 22 distintivos de este tipo en Andalucía (19 Denominaciones de Origen y 3 Denominaciones Específicas, cuadro 6.7), con un predominio de las olivareras (8 denominaciones), seguida de las vitivinícolas

Cuadro 6.7. Denominaciones de calidad de carácter territorial.

SECTOR	DISTINTIVO	Nº DE MUNICIPIOS
ACEITE	D.O. BAENA ³	7
	D.O. MONTES DE GRANADA	30
	D.O. PRIEGO DE CÓRDOBA	4
	D.O. SIERRA MÁGIMA	15
	D.O. SIERRA DE SEGURA	14
	D.O. SIERRA DE CAZORLA	9
	D.O. SIERRA DE CÁDIZ	7
	D.O. PONIENTE DE GRANADA	13
VINO	D.O. MÁLAGA	63
	D.O. JEREZ-XÉRÈS-SHERRY Y MANZANILLA DE SANLÚCAR	9
	D.O. MONTILLA-MORILES	17
	D.O. CONDADO DE HUELVA	18
	D.E. BRANDY DE JEREZ ⁴	3
JAMONES	D.O. JAMÓN DE HUELVA	31
	D.O. LOS PEDROCHES	31
	D.E. TRÉVELEZ	8
VINAGRE	D.O. VINAGRE DE JEREZ-XÉRÈS-SHERRY	9
	D.O. VINAGRE DEL CONDADO DE HUELVA	3
MIEL	D.O. MIEL DE GRANADA	168
PASAS	D.O. PASAS DE MÁLAGA	35
CHIRIMOYA	D.O. CHIRIMOYA DE LA COSTA TROPICAL	15
ESPÁRRAGOS	D.E. ESPÁRRAGOS DE HUÉTOR-TÁJAR	6

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

³ D.O. Denominación de Origen.

⁴ D.E. Denominación Específica.

(5 denominaciones), jamones y chacinas (3 denominaciones), vinagre (2 denominaciones) y, por último, miel, pasas, chirimoya, brandy y espárrago, con 1 denominación en cada caso. Igualmente, Andalucía entra dentro de las zonas de producción de la D.O. Carne de Ávila (cuya área de elaboración se centra en las comarcas de Ávila, Salamanca y Segovia) y de la D.O. Guijuelo, de la provincia de Salamanca.

A dichas denominaciones territoriales se sumarán en breve otras 7 Denominaciones de Origen que están en tramitación –5 de aceite (Montoro-Adamuz, Sierra Sur de Córdoba, Sierra Tejada, Antequera y Sierra Sur de Jaén), una de cítricos (Cítricos de Huelva) y otra de quesos (Quesos de Ronda) y dos Denominaciones Específicas relacionadas con la pesca (Melva de Andalucía y Caballa de Andalucía).

Un total de 393 municipios (más de la mitad de los andaluces) se encuentran incluidos en, al menos, una indicación geográfica; de ellos, 105 están afectados por dos denominaciones y en 8 confluyen tres denominaciones. En lo que respecta a la distribución territorial de tales distintivos (mapa 6.7) sobresalen:

- El eje de las Béticas, en el que confluyen las denominaciones: vinos de Montilla-Moriles, miel de Granada, espárragos de Huétor-Tájar, jamón de Trévelez y la mayor parte de las denominaciones aceiteras (Montes de Granada, Poniente de Granada, Priego de Córdoba, Sierra Mágina, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla y Sierra de Cádiz).
- El cordón litoral, con una mayor continuidad en el eje atlántico (denominaciones vinos y vinagres del Condado de Huelva, vinos y vinagres del marco de Jerez y manzanilla de Sanlúcar) que en la costa mediterránea (denominaciones vinos y pasas de Málaga, chirimoya de la Costa Tropical y miel de Granada).
- Y con un carácter más puntual se dibujan, finalmente, en el eje de Sierra Morena las comarcas de la Sierra de Huelva y Los Pedroches, especializadas en jamones y productos del cerdo ibérico.

Se repite, pues, la ubicación de las denominaciones territoriales en las áreas más deprimidas, ya señalada a propósito de la distribución de la superficie de agricultura ecológica,

con la diferencia de que si entonces destacaba Sierra Morena ahora sobresalen las serranías béticas.

Otro tanto cabe señalar con relación a otro distintivo de calidad desarrollado por la legislación española, la mención *Vinos de la Tierra* (R.D. 409/2001), que afecta a seis áreas vitivinícolas andaluzas –Bailén (Jaén), Cádiz, Contraviesa-Alpujarra y Laujar-Alpujarra en Granada, Los Palacios (Sevilla) y Rivera de Andarax (Almería)– y a cuatro que están en período de tramitación –Alboloduy (Almería), Desierto de Almería, Sierra Sur (Jaén) y Suroeste de Granada–.

Otro distintivo de calidad es el de *Producción Integrada*, que ampara a aquellos productos obtenidos de una agricultura que trata de fomentar prácticas respetuosas con el medio a través del cumplimiento de un estricto protocolo de medidas agronómicas permitidas, recomendadas y prohibidas (en cuanto a rotaciones de cultivos, condiciones de siembra, tipo de fertilizantes, operaciones culturales, sistemas de riego, formas de recolección, etcétera) que deben cumplir las Asociaciones de Producción Integrada (APIs) para obtener la certificación oficial⁵. En la actualidad (junio de 2004), una superficie de 101.168,17 ha controlada por 219 APIs se dedica en Andalucía a sistemas de producción integrada. Por tipo de aprovechamientos, predominan el cultivo olivarero (más de 58.000 ha distribuidas por la campiña alta cordobesa, las comarcas jiennenses de La Loma, Sierra Mágina y Sierra de Cazorla, la campiña y subbética sevillana y la Sierra de Cádiz), el arroz (33.000 ha concentradas en La Marisma de Sevilla) y, en menor medida, los cítricos (de La Vega de Sevilla, La Costa Occidental de Huelva y El Levante de Almería) y el fresón onubense y gaditano.

⁵ En la actualidad existen 10 empresas certificadoras de sistemas de producción integrada reconocidas por ENAC: Agrocolor (Almería); Agrivera S.A. (Almería); Agrocalidad del Sur (Huelva); Sociedad para el Control y Certificación en Agricultura Ecológica e Integrada-Sococer, S.A. (Sevilla); Sociedad de Investigación, Desarrollo y Servicios en Agricultura-Promo-Vert, S.A. (Sevilla); Asistencia Técnica Individual-ATISAE (Sevilla); Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria S.A. Citrago (Sevilla); Entidad Certificadora de Alimentos de España-ECAL (Madrid); CERITIFOOD (Madrid); Citrensis S.L. (Valencia) y Pro Cert Iberia S.L. (Valdepeñas-Ciudad Real).

En resumidas cuentas, una profusión de distintivos de calidad que pone de manifiesto el esfuerzo que se está realizando de adaptación a la demanda, pero que no debe ocultar el hecho de que aún son muy escasas las empresas andaluzas con alguna certificación individual de calidad internacionalmente reconocida (ISO 9001/2000, ISO 14.000 y UNE 155.001), así como aquellas que optan por la utilización de una imagen de marca, de carácter individual o colectivo, que en gran parte de las ocasiones funciona igualmente como distintivo de calidad.

En relación con lo anterior, si bien algunas empresas agroalimentarias andaluzas han actuado como pioneras en la apertura de nuevos mercados valiéndose de innovadoras estrategias comerciales, el proceso generalizado de concentración empresarial y la lucha por conseguir nuevas cuotas de mercado ha llevado a un aumento de los gastos publicitarios, fuera del alcance de las pequeñas y medianas empresas que conforman el grueso de su industria agroalimentaria. Para hacer frente a esta situación la administración andaluza creó en su momento el distintivo *Alimentos de Andalucía* (Decreto 21/1989), sustituido en parte por la marca *Calidad Certificada* (Decreto 242/2001) que diferencia a los productos agroalimentarios y pesqueros que cumplan la norma EN 45.011 y que se aplica, entre otros, a las producciones amparadas por una Denominación de Origen o Específica, por las indicaciones Agricultura Ecológica, Producción Integrada y Vinos de la Tierra o a aquellas que hayan sido sometidas a una certificación interna de calidad solicitada por la propia empresa. Según la información contenida en la página web de la Consejería de Agricultura, la marca colectiva *Calidad Certificada* está siendo utilizada por sólo 95 empresas andaluzas, predominando las aceiteras (32 empresas), los secaderos de jamones (18 empresas) y las bodegas (17 empresas). Sobresalen, entre las empresas certificadoras, los Consejos Reguladores de las diferentes Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas Protegidas y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Como casos excepcionales de empresas que utilizan la marca *Calidad Certificada* por haberse dotado de un control interno de calidad –que supone una mayor apuesta por este factor de competitividad dado que, en este caso, es la empresa la que debe asumir la totalidad

de los costes de la certificación– cabría señalar el de 6 firmas hortícolas almerienses certificadas por AENOR y el de 2 empresas freseras onubenses certificadas por Citrensis y Agrocolor, respectivamente.

Envejecimiento del empresariado agrario

Como contrapunto al elenco de indicadores hasta ahora utilizados el mapa 6.8 dibuja, finalmente, la distribución geográfica de aquéllas áreas con dificultades para responder a las lógicas imperantes porque el nivel de envejecimiento de su empresariado agrario se convierte en una limitación para la incorporación de nuevas ideas y, en determinados casos extremos, llega a poner en entredicho el propio futuro del sector por ausencia de relevo generacional. Destaca, en primer lugar, el elevado grado de envejecimiento del empresariado agrario en el conjunto de la región, contabilizándose un total de 458 municipios (cerca del 60%) donde más de la mitad de los titulares tienen una edad por encima de los 55 años cuando, en el otro extremo, en tan sólo 7 municipios (menos del 1%) sólo la cuarta parte de sus titulares alcanza dicha edad.

Entre las áreas donde el envejecimiento puede plantear dificultades de adaptación, destaca toda la provincia de Huelva, sobre todo las comarcas de La Sierra y los dos Andévalos, a las que se suman los siguientes corredores:

- El eje de Sierra Morena –comarcas onubenses antes relacionadas, Sierra Norte de Sevilla, Sierra de Córdoba, Sierra de Andújar–, con la excepción ya señalada de Los Pedroches y de algunos municipios del Valle del Guadiato.
- El corredor intrabético –Vega de Granada, Guadix, Los Montes, Baza–, exceptuando la hoya de Antequera.
- Las serranías penibéticas: sierras de Cádiz y Málaga en el sector occidental y Alpujarra granadina y almeriense, Alto Almanzora, Valle de Lecrín y Campo de Tabernas en el sector oriental.

- Con un carácter más puntual se dibujan, igualmente, las comarcas gaditanas de La Janda y El Campo de Gibraltar, La Campiña de Sevilla y algunos municipios de La Subbética sevillana (Estepa, Lora de Estepa, Casariche...).

En el otro extremo, entre las áreas de agricultura más rejuvenecida sobresalen:

- Las comarcas de El Poniente y El Levante de Almería (El Ejido, Roquetas de Mar, La Mojonera, Adra, Vicar y Níjar) que se reafirman, nuevamente, como los enclaves más dinámicos de la agricultura andaluza.
- El eje litoral de cultivos intensivos –Los Vélez, Costa de Granada, comarcas del Valle del Guadalhorce y la Axarquía en Málaga, Costa Noroeste y Bahía de Cádiz, amén de otros enclaves puntuales de la Costa Occidental y el Condado Litoral onubenses– presenta, aunque en menor medida que las antes citadas, una estructura por edad relativamente rejuvenecida (entre la cuarta parte y la mitad de sus titulares con más de 55 años).

- Las principales comarcas olivareras –La Loma, Sierra Mágina, sierras de Cazorla y Segura, en Jaén, Subbética cordobesa y Hoya de Antequera.
- Los regadíos extensivos del Viar y Bajo Guadalquivir.
- La comarca cordobesa de Los Pedroches, que constituye una excepción en Sierra Morena por poseer una estructura por edad más joven.

Es decir, vuelven a marcarse las comarcas más representativas de los cultivos intensivos y la zona olivarera como las más dinámicas de Andalucía. En el caso de los regadíos extensivos del Bajo Guadalquivir, con grandes dificultades de respuesta a las lógicas imperantes debido a su especialización en cultivos excedentarios y poco competitivos en los mercados internacionales (trigo, girasol, algodón y remolacha), dicho mayor rejuvenecimiento se explica porque el reciente acceso a la propiedad de los colonos instalados por el Instituto Nacional de Colonización se ha visto acompañado de una segmentación familiar de las explotaciones como estrategia de respuesta a los imperativos de la PAC (cupos productivos por explotación y tratamiento preferencial de los

predios gestionados por jóvenes agricultores). Muy distinta es la situación de la comarca cordobesa de Los Pedroches, con una tradición de competitividad que se remonta a los años sesenta y setenta del siglo pasado cuando, merced al surgimiento de una potente cooperativa inicialmente especializada en el tratamiento y comercialización de leche de vaca (COVAP), se consiguió hacer frente a la crisis productiva de las dehesas tradicionales (Silva, 1996). Se conformó así un entramado productivo que ha sabido superar la crisis del vacuno de leche (excedentes, cuotas lecheras...) adaptándose a las nuevas exigencias del mercado merced a la incorporación de innovaciones (leches desnatadas y suplementadas con vitaminas y calcio, yogures, batidos, quesos...), ampliando su gama de productos (jamones y chacinas, piensos, carne de cordero, etc.), abriendo nuevos mercados y apostando por la calidad.

El Poniente Almeriense: límites territoriales, ambientales y sociales del sistema agrocomercial

El espectacular dinamismo de El Poniente almeriense está asociado a una actividad, la agricultura, que si bien es tradicional en este territorio, ha experimentado una importante mutación en las últimas décadas, convirtiéndose en receptora de una tecnología cada vez más sofisticada (cultivo de hidropónicos, producción informatizada, fertirriego...) y en inductora de procesos de transformación y comercialización que han contribuido a complejizar su estructura económica, conduciendo a la aparición de una actividad cuyo comportamiento se asemeja más al industrial que al agrícola. Pese a los indudables beneficios económicos que se están obteniendo no hay que dejar de considerar las contradicciones territoriales, ambientales y sociales que, cada vez con más fuerza, cuestionan la continuidad y sostenibilidad del sistema agrocomercial. Se exigen, pues, urgentes respuestas colectivas e individuales que prevengan y corrijan las externalidades negativas que se están derivando del funcionamiento del mismo.

1. LOS EFECTOS TERRITORIALES.

La extensión de los invernaderos no ha dejado de crecer en la comarca del Poniente almeriense desde que se iniciara su generalización en la década de los setenta; el resultado de la incesante expansión de los cultivos bajo plástico ha dado lugar a una superficie de invernaderos en el 2000 superior a las 20.000 has. que supone casi el 30% del territorio comarcal (Consejería de Obras Públicas y Transporte, 2001).

La escasez de suelo ha dado lugar a una tradicional competencia por el territorio entre las actividades agrícolas y las inmobiliarias a las que más recientemente, a medida que se ha ido complejizando el sistema agrocomercial, se han unido las industriales y de servicios auxiliares a la agricultura.

Junto a lo anterior, la limitada disponibilidad de suelo agrícola ha llevado a un proceso de depredación de formaciones naturales, como los humedales próximos a la Vega de Adra y la Sierra de Gádor, donde los desmontes que se están ejecutando en su ladera media están provocando una violenta transformación del paisaje. A ello se suman las alteraciones topográficas que acentúan el carácter endorreico del área y, por tanto, el riesgo de episodios catastróficos relacionados con avenidas torrenciales. La escasez del suelo ha llevado, también, a utilizar como terreno agrícola cauces y zonas inundables. Este tipo de actuaciones viene a incrementar el de por sí alto grado de inundabilidad de la zona derivado de sus características topográficas (pendientes elevadas en cabecera y zonas llanas en la base), geológicas (suelos con escasa capacidad de infiltración) y escasez de vegetación. En este sentido, el *Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos* andaluces detecta 44 puntos

de riesgo en la comarca de El Poniente, de los cuales 5 son de máximo riesgo. (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2001).

Otra de las cuestiones vinculadas al proceso de transformación del espacio ha sido la modificación radical del paisaje original y la creación de una nueva imagen territorial que nada tiene que ver con el erial anteriormente existente. La colmatación del espacio por la sucesión ininterrumpida de invernaderos y la horizontalidad de la llanura litoral provocan una ausencia de perspectiva en el interior de la superficie ocupada por los mismos que, unido al desorden derivado de la precariedad de las infraestructuras rurales, genera una sensación de caos y desorientación en el espacio agrícola. Además de todo ello, la calidad de este paisaje se ve mermada por la existencia de almacenes y cobertizos agrícolas descuidados, infraviviendas y vertederos incontrolados.

2. LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

En los años 70 existían ya investigaciones que evidenciaban que diferentes acuíferos de El Poniente contaban con valores por debajo del nivel del mar y pérdida de calidad de las aguas. En 1984 el Decreto 117/1984 de 2 de mayo y la Ley 15/1984 de 24 de mayo limitaban la puesta en funcionamiento de nuevas explotaciones de regadío y captación de agua, hasta que en 1986 se declararon provisionalmente sobreexplotados los acuíferos del Campo de Dalías, que se resolvieron definitivamente sobreexplotados en 1995. Estas medidas debían haber supuesto un límite al aumento de la superficie cultivada; pese a ello, no ha dejado de crecer el número de nuevas explotaciones agrícolas, lo que cuestiona su legalidad. Consecuencia de todo este proceso ha sido que la comarca de El Poniente presente hoy el mayor déficit hídrico provincial.

Si bien es cierto que existen serios problemas en la zona en relación a la cantidad de agua disponible, no hay que dejar de considerar la problemática asociada a la pérdida de calidad de la misma que está relacionada muy directamente con la sobreexplotación de los acuíferos, que ha originado procesos de intrusión marina, y la contaminación de origen agrícola.

Junto a todo lo anterior, otro de los impactos derivados de la agricultura intensiva es el volumen de residuos generados, la diversidad y la toxicidad de los mismos, que exige de un tratamiento diferenciado y específico. De todos ellos, los residuos que ocasionan mayores problemas son los vegetales y los plásticos. Por su parte, las empresas dedicadas a la producción, envasado y comercialización de frutas y hortalizas también están obligadas a tener plan de residuos por el elevado número de envases y residuos de envases que generan.

3. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES.

Los efectos sociales más negativos se están haciendo notar, fundamentalmente sobre la mano de obra inmigrante, tanto por lo que a sus condiciones laborales se refiere como a su integración en la sociedad local. Entre 1991 y 2001 llegaron a El Poniente almeriense un total de 55.966 inmigrantes, casi el 38% de la población que llegó a la provincia de Almería durante ese período. La importancia creciente de la población inmigrante junto con la transformación que se ha producido en relación a las características de la misma ha originado, desde el punto de vista social, una verdadera convulsión, que ha desembocado en ocasiones en comportamientos xenófobos. De esta manera, si en 1991 la procedencia de los inmigrantes era en el 97,8% de los casos interior (regional y nacional), en el 2001 los que provenían del extranjero (centro y norte de África, Europa del Este y Sudamérica) representan ya el 45%.

Actualmente, la mayoría de los trabajadores agrícolas de El Poniente son de procedencia extranjera ante la huida de la mano de obra nacional de las tareas agrícolas y su concentración en las actividades de manipulación-comercialización. No hay que olvidar que, junto a los trabajadores foráneos regulares, los inmigrantes en situación irregular conforman una mano de obra subocupada absolutamente necesaria para cubrir demandas eventuales a bajo coste, dotando así de flexibilidad al sistema.

A pesar de la larga trayectoria migratoria que caracteriza a muchos de los municipios de El Poniente, se ha producido una escasa integración del colectivo de inmigrantes extranjeros en la sociedad. Evidencia de ello es la segregación residencial de la población inmigrante cuando la vivienda es un factor de inserción y el primer paso para la convivencia. Los trabajadores extracomunitarios habitan, mayoritariamente, en casas-cortijo e infraviviendas diseminadas por el medio rural que carecen de todos o de algunos de los servicios más básicos. La dispersión de la vivienda no contribuye, en medida alguna, a la integración social, de modo que la población inmigrante y la local llevan a cabo vidas paralelas cuyo único nexo de unión es el trabajo, quedando la interacción inmigrante-español reducida al contacto patrón-jornalero, relación que se caracteriza por intereses contrapuestos y, por tanto, no exenta de conflictos. Pero la exclusión residencial no es un hecho casual, sino que, en cierta medida, se ha visto reproducida en actuaciones emprendidas por ciertas administraciones. Así, tras los disturbios acaecidos en El Ejido en el 2000 la denominación que reciben las viviendas para inmigrantes (módulos habitacionales) resulta clarificadora del tipo de política ejecutada; pensados, en un primer momento, para realojar temporalmente a los trabajadores cuyas viviendas habían sido destruidas, se han convertido, en algunos casos, en las únicas actuaciones emprendidas.

4. LAS RESPUESTAS A LOS LÍMITES DEL SISTEMA AGROCOMERCIAL.

La abundante y diversa problemática territorial y ambiental asociada a este tipo de agricultura está recibiendo tratamientos diferentes; de esta manera, los aspectos relacionados con la gestión de los residuos de origen agrícola están centrando buena parte de la atención de las administraciones competentes; a diferencia de ello, la contaminación de suelos y de acuíferos o la desorganización territorial están siendo objeto de intervención muy reciente. En relación a este último aspecto, pese a la existencia del *Plan de Ordenación del Territorio de El Poniente Almeriense*, la comarca sigue presentando unos altos niveles de desorden territorial y carencias infraestructurales. Por otra parte, los desmontes y canteras están desembocando en la destrucción de formaciones naturales, a lo que hay que sumar el impacto paisajístico derivado de estas prácticas.

Llama poderosamente la atención cómo la iniciativa y capacidad innovadora demostrada por el sistema para ir superando los límites que van surgiendo en su desarrollo desaparecen en el tratamiento dado a la integración de la población inmigrante; hecho que resulta sorprendente cuando el poblamiento de esta comarca almeriense es muy reciente, por lo que la mayoría de los habitantes son oriundos de otras comarcas andaluzas y regiones españolas. Si se unen la tensión social latente, la pérdida de rentabilidad de las producciones hortofrutícolas, la creciente competencia en los mercados internacionales, las condiciones sociales y laborales de la población inmigrante y la presencia de extranjeros en situación irregular, no es de extrañar que cualquier incidente entre los dos colectivos pueda desembocar en nuevos disturbios y desórdenes sociales.

Es evidente que la importancia de las externalidades negativas derivadas del sistema productivo estriba en que no son unos simples efectos perniciosos a los que se pueda dejar de considerar, sino que actúan como verdaderos frenos, limitando la reproducción de este modelo de agricultura intensiva y cuestionando el propio carácter innovador del ámbito (González, G y Silva, R., 2000; Silva, R., 2002; González, G., 2004). Por tanto, si desde el punto de vista empresarial es indudable el éxito y el talante innovador del sistema, no lo es por lo que al tratamiento de los aspectos territoriales, ambientales y sociales se refiere.

6.4. Consideraciones finales

Las explotaciones agrarias andaluzas han incrementado considerablemente su nivel de competitividad en los últimos años en la medida en que han conseguido remunerar sus factores propios de producción (tierra, trabajo y capital) a sus respectivos costes de oportunidad –esto es, por encima de los que rigen en el mercado– (Gallardo Cobos, 2003). El peso de las subvenciones europeas en dicho incremento, con ser importante, no debe ocultar el esfuerzo de ajuste estructural realizado (Sumpsi, 2002). Pero para responder de manera exitosa a los retos impuestos por la progresiva liberalización de los mercados agrarios, dicho incremento de la competitividad interna debe acompañarse de un crecimiento de la competitividad de cara al exterior, para lo que si bien la agricultura andaluza dispone ya de ventajas nada desdeñables –como la apuesta por la calidad y por la diferenciación territorial de las producciones–, presenta todavía importantes deficiencias, entre las que constituyen dos de las más relevantes la escasa inserción de los operadores agrarios en los mercados internacionales y la transformación de una proporción considerable de las producciones fuera de la región.

La diversidad de la agricultura andaluza implica, no obstante, una gran disparidad en las estrategias de competitividad adoptadas y en los resultados alcanzados. En este sentido, la aplicación de los indicadores analizados en esta parte del informe a la tipología de espacios rurales propuesta en otro trabajo –áreas *emergentes*, *acomodaticias* y *rezagadas*– (Silva, 2002a) depara las siguientes situaciones:

- Las *agriculturas emergentes* presentan una aceptable integración en los mercados externos gracias a la presencia de empresas exportadoras de productos agrarios y una capacidad de incrementar la cadena de valor por disponer de industrias agroalimentarias. El nivel de tecnificación alcanzado y el rejuvenecimiento de su empresariado agrario –que guardan una estrecha relación con su actitud más innovadora– constituyen otros de sus rasgos más destacables, a los que cabría añadir su capacidad para generar

empleo, tanto banal como, sobre todo, de carácter cualificado. Se encuadrarían en este grupo:

- * Las *agriculturas intensivas* de la costa atlántica y mediterránea andaluza, que a los rasgos generales antes señalados añaden, como aspectos negativos, graves disfunciones ambientales y territoriales (sobre-explotación de acuíferos, contaminación, incremento de la erosión, desechos, desorden territorial y paisajístico...) y una aguda conflictividad social relacionada con los problemas de integración que padecen los trabajadores inmigrantes.
- * Las comarcas vitivinícolas del marco de Jerez de la Frontera y la Subbética cordobesa (Denominación de Origen Montilla-Moriles), que suman a dichos rasgos generales la apuesta por la calidad asociada a la diferenciación territorial como estrategia de diferenciación en los mercados.
- Las *agriculturas acomodaticias*, que se están adaptando a las nuevas lógicas aunque con una actitud más pasiva y, por tanto, más dependiente, estarían igualmente representadas por dos bloques muy dispares:
 - * Las comarcas olivereras, muy diferentes entre ellas en cuanto a niveles de competitividad en función de la dimensión económica de sus explotaciones y de la dependencia de las subvenciones (Gallardo Cobos, 2003). Como rasgos generales, registran una presencia aceptable de industrias agroalimentarias merced al desarrollo de un importante tejido de almazaras, muchas de ellas surgidas a raíz de la aplicación de las ayudas europeas. Las empresas exportadoras son, en cambio, muy escasas, lo que refleja la comercialización mayoritaria del aceite de oliva andaluz por agentes foráneos. El nivel de tecnificación de estas comarcas olivereras es, por otra parte, aceptable y se ha incrementado en los últimos años debido al avance del regadío; otro tanto cabe señalar de sus requerimientos de trabajo, con la

salvedad de que se trata de una demanda muy concentrada en el tiempo y con un escaso nivel formativo. Entre sus principales oportunidades de cara al futuro destacan los esfuerzos realizados para adaptarse a los imperativos del mercado –mejora de la calidad y diferenciación territorial de las producciones a través de la apuesta por las *agriculturas biológicas* y por denominaciones territoriales–, contándose entre sus principales desafíos, además de la mayor inserción de los operadores locales en los mercados internacionales, el mantenimiento del nivel de competitividad interna en un escenario de recorte de las subvenciones y la colaboración entre los consejos reguladores de las diferentes denominaciones territoriales en la búsqueda de mercados externos.

- * Las *agriculturas serranas*, marginadas por el modelo productivista inmediatamente anterior y (aunque actualmente favorecidas por las propuestas extensificadoras de la PAC), por el sesgo del mercado desde la cantidad a la calidad y por la multifuncionalidad asumida por la agricultura en cuanto conformadora de unidades de paisaje, a su vez demandados por las nuevas funciones rurales de ocio y esparcimiento. Entre sus principales factores de competitividad destaca su esfuerzo de adaptación a las nuevas demandas, con una clara diferencia entre la opción por los cultivos ecológicos en el área de Sierra Morena y por las diferenciaciones territoriales a través de denominaciones de origen en el ámbito de las Béticas. Entre sus más sonadas deficiencias, en parte heredadas de la situación de marginación inmediatamente anterior, cabría señalar el envejecimiento de su empresariado agrario, su escasa capacidad de generar empleo y, sobre todo, el escaso desarrollo del tejido agroindustrial.
- En el grupo de las *agriculturas rezagadas* se incluirían, finalmente, los ámbitos especializados en cultivos con

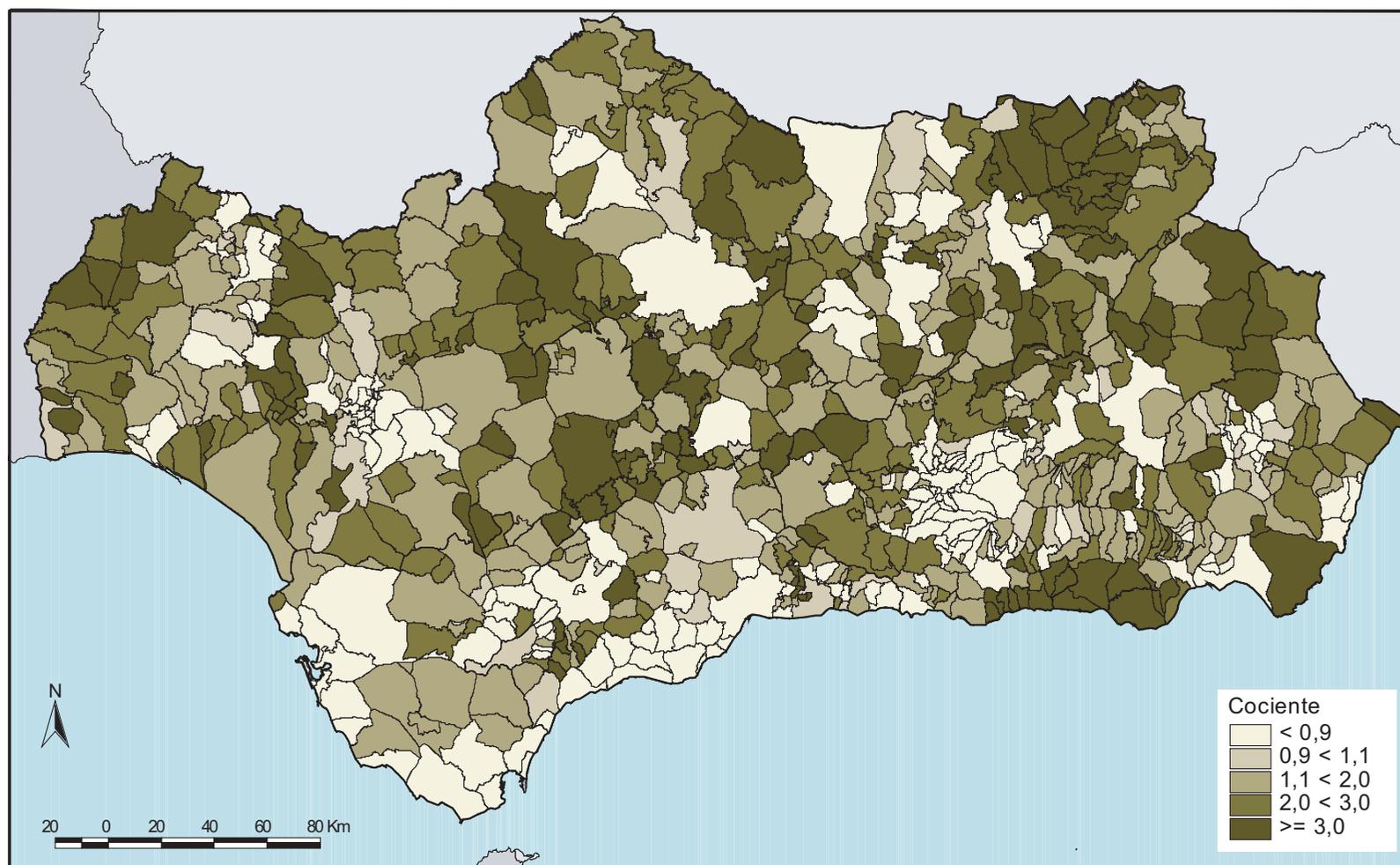
dificultades de adaptación a las lógicas imperantes por tener unas escasas expectativas comerciales –comarcas cerealistas de las campiñas del Guadalquivir y corredor intrabético– y/o haber experimentado o estar experimentando un recorte de las ayudas de la PAC –situación, entre otras, de los regadíos extensivos especializados en cereales y oleaginosas y de las áreas algodoneras y remolacheras del Bajo Guadalquivir–. Se trata, en suma, de agriculturas hasta ahora muy potentes –desarrolladas en algunos casos en territorios de una gran riqueza edáfica– y, sobre todo, muy beneficiadas por los organismos agrícolas del desarrollismo (Servicio Nacional del Trigo, Instituto Nacional de Colonización...), por los programas de contención social de los primeros años

democráticos (subsidio agrario y Plan de Empleo Rural), por el sesgo productivista de la P.A.C. inicial (precios garantizados) y por la posterior modulación de las ayudas por superficies en función de los rendimientos comarcales de los cultivos (reforma McSharry de la PAC-1992). Todo ello ha ido configurando una cultura asistencial, que, si bien en algunos casos ha estado acompañada de la introducción de mejoras estructurales –intensificación productiva, cambio en los sistemas de riego, aparición de agroindustrias de primera transformación–, ello no ha redundado en la búsqueda de nuevos canales de comercialización, a lo que se suma la desventaja que supone su excesiva especialización en cultivos hoy poco competitivos en los mercados internacionales. Se trata, en suma, de

ámbitos agrarios que pueden considerarse perdedores en la actual fase de crecimiento capitalista, con graves problemas heredados (pérdida de riqueza paisajística, disfunciones ambientales asociadas a la intensificación productivista, monocultivos, asistencialismo) que no acaban de encontrar una estrategia específica de respuesta a las lógicas dominantes.

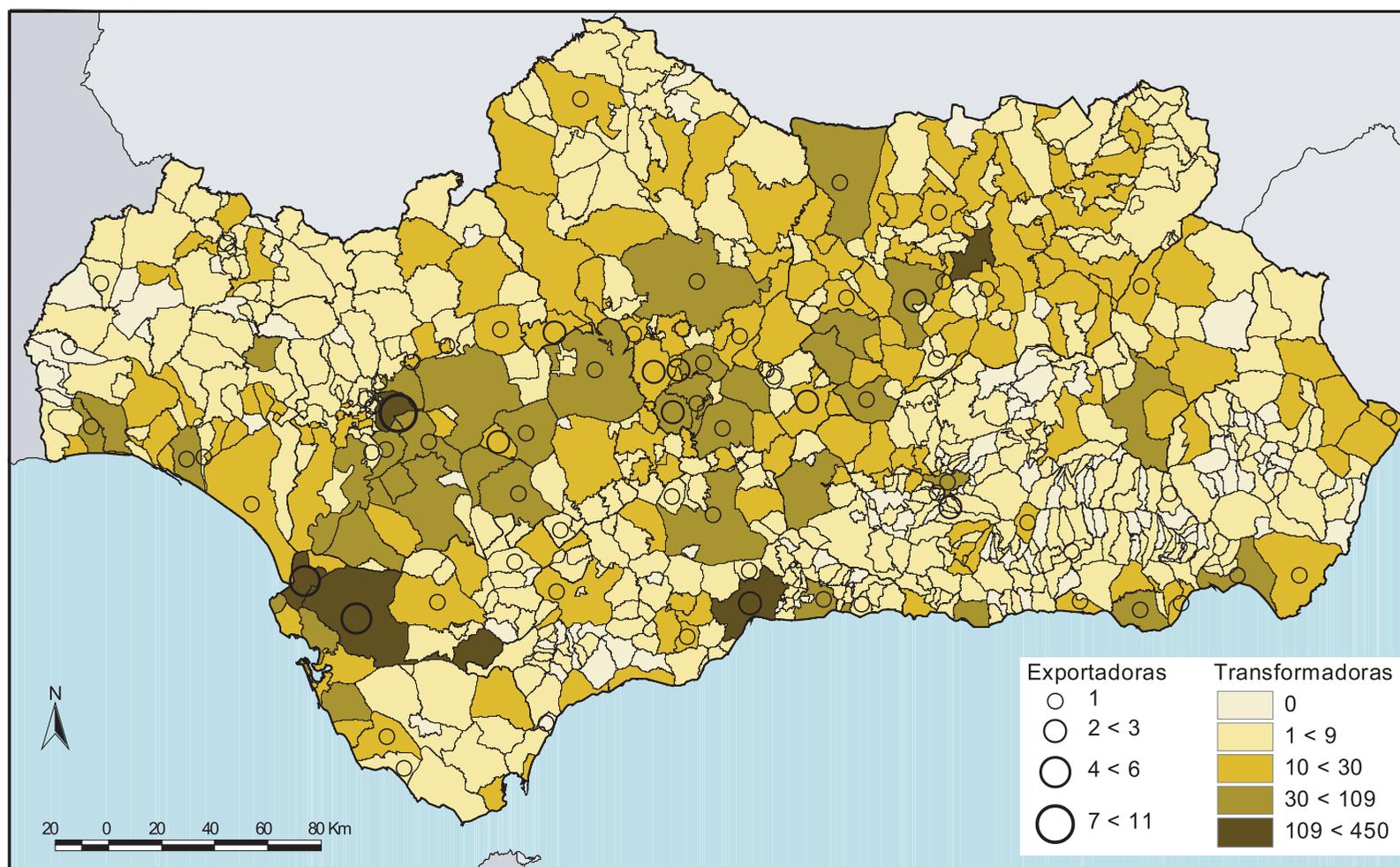
En resumidas cuentas, una pluralidad de respuestas relacionadas, tanto con la disparidad física de la región como la herencia histórica más reciente, que lleva a concluir que el desarrollo territorial de la agricultura en Andalucía debe pensarse desde el reconocimiento de la riqueza asociada a tal diferenciación, sin renunciar a la corrección de los problemas y las disfunciones heredados.

6.1. COCIENTE DE LOCALIZACIÓN EN AGRICULTURA. 2001.



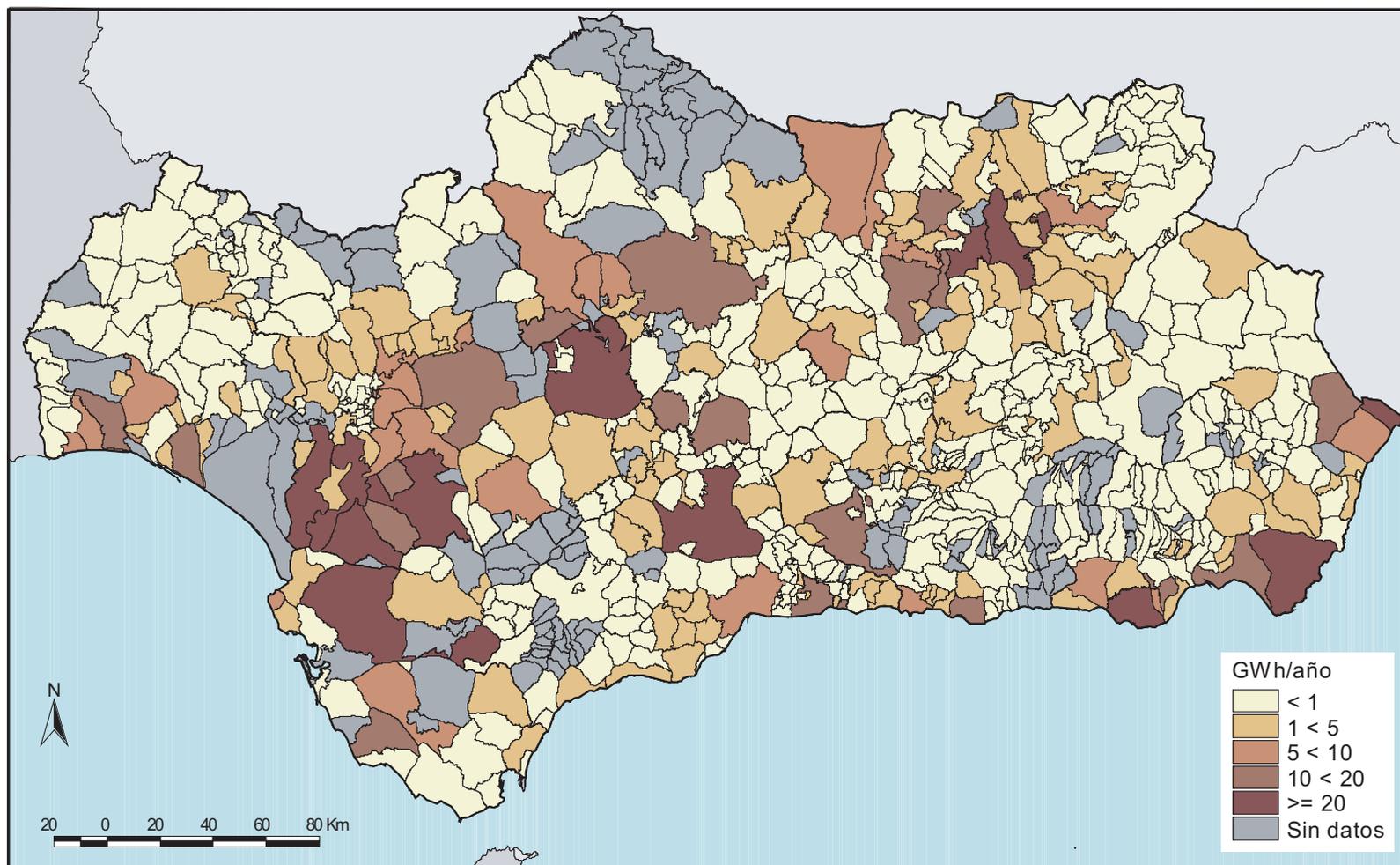
Fuente: Censo de Población y Viviendas. 2001. Instituto Nacional de Estadística.

6.2. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. NÚMERO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS Y EXPORTADORAS. 2003.



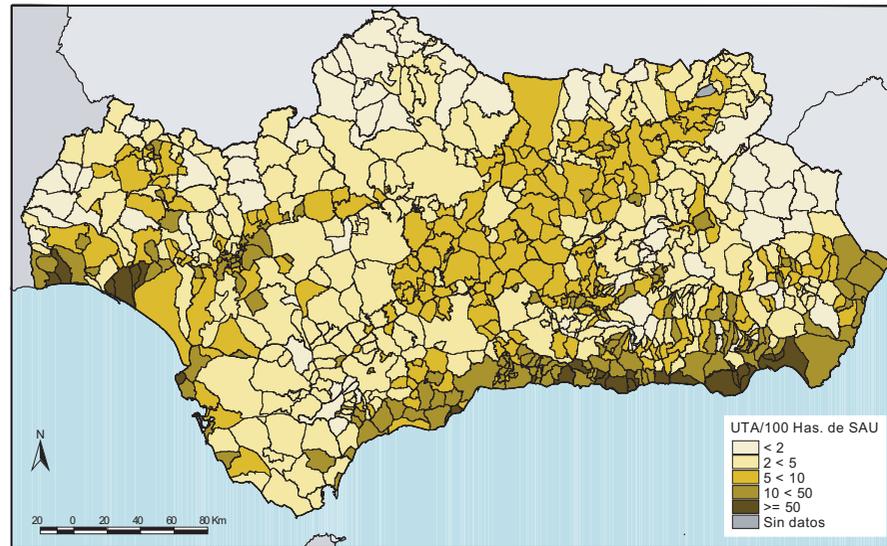
Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias; Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

6.3. CONSUMO ELÉCTRICO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. 2002.



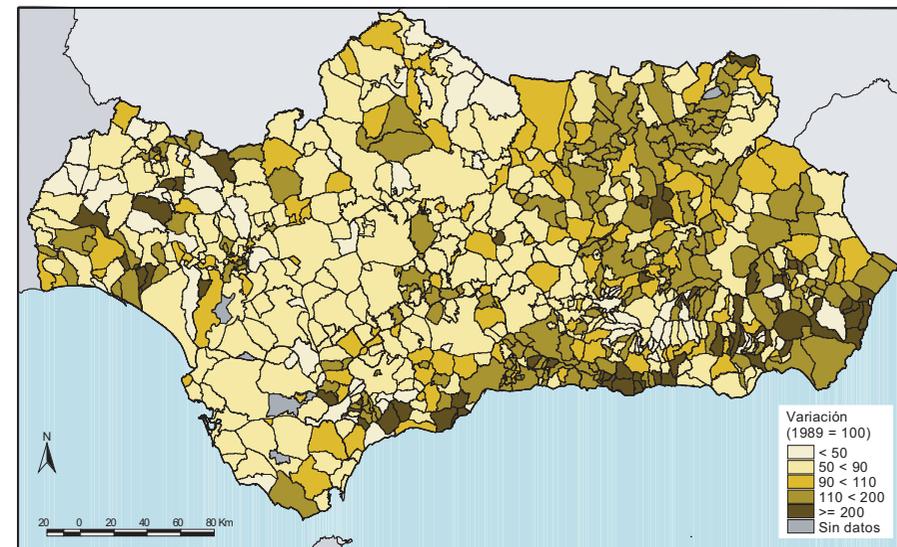
Fuente: Sevillana-Endesa.

6.4. UNIDADES DE TRABAJO AGRÍCOLA POR CADA 100 HECTÁREAS DE SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL. 1999.



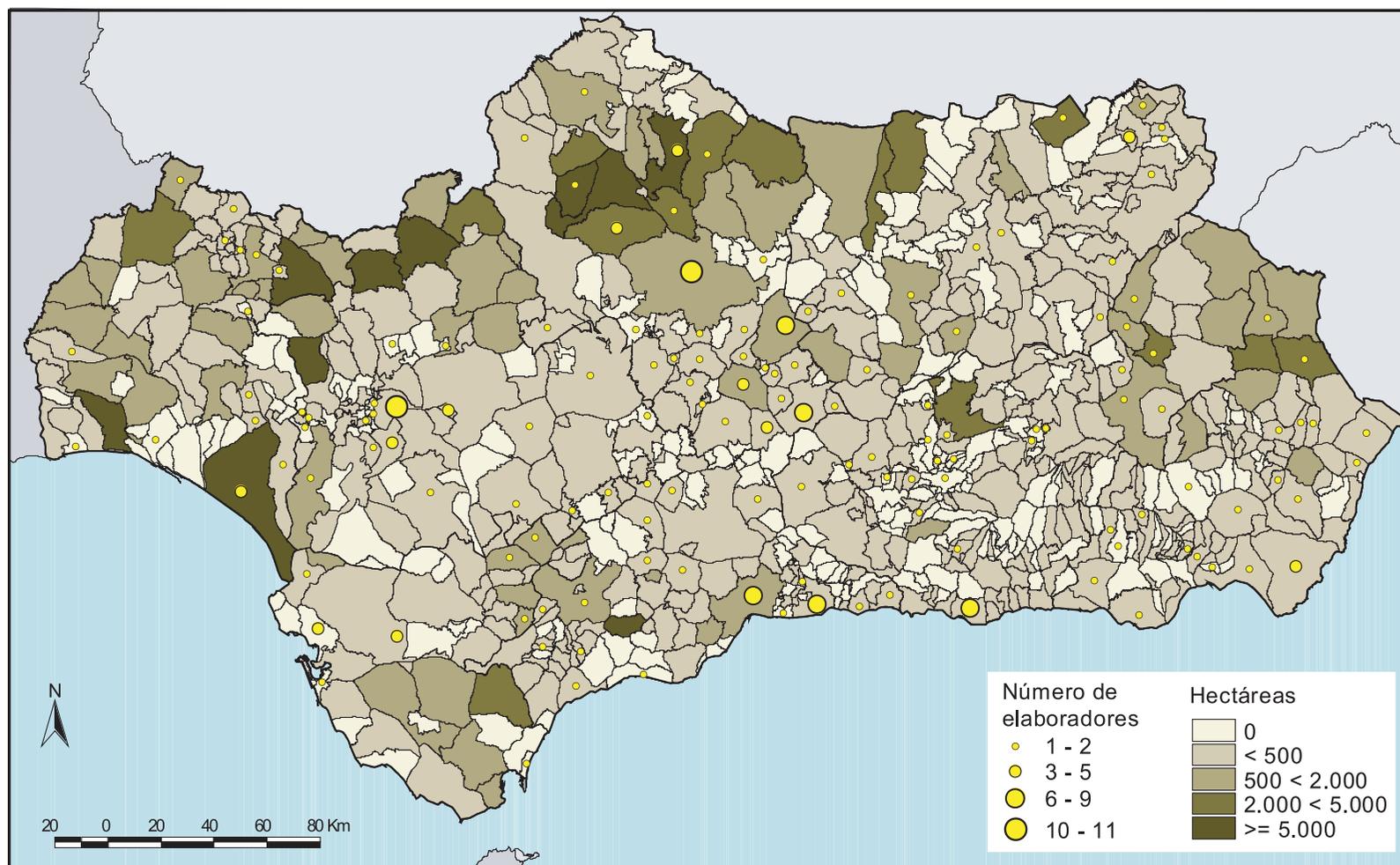
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

6.5. EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO AGRÍCOLA POR CADA 100 HECTÁREAS DE SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL. 1989-1999.



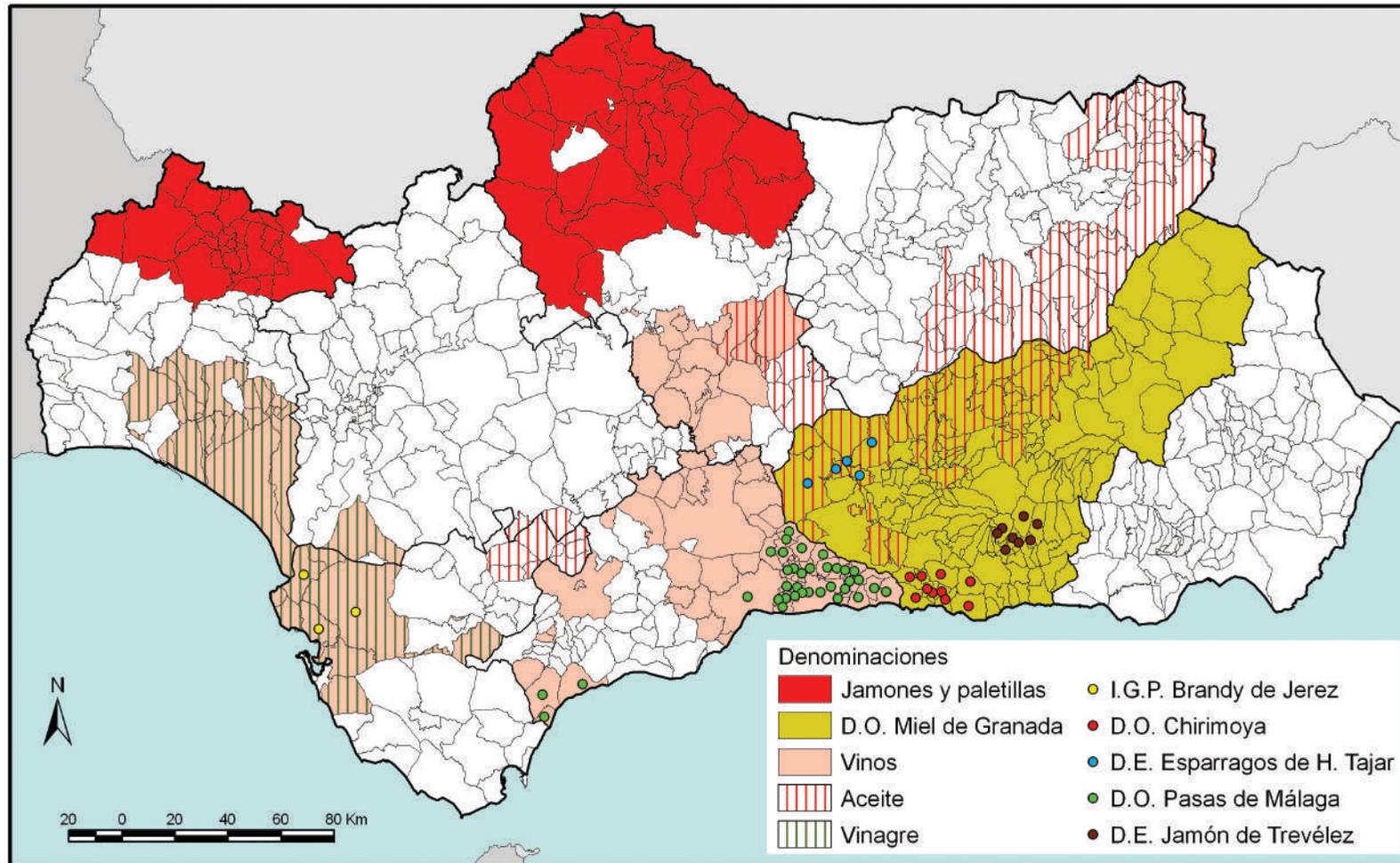
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

6.6. HECTÁREAS DEDICADAS A AGRICULTURA ECOLÓGICA Y NÚMERO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS. 2002.



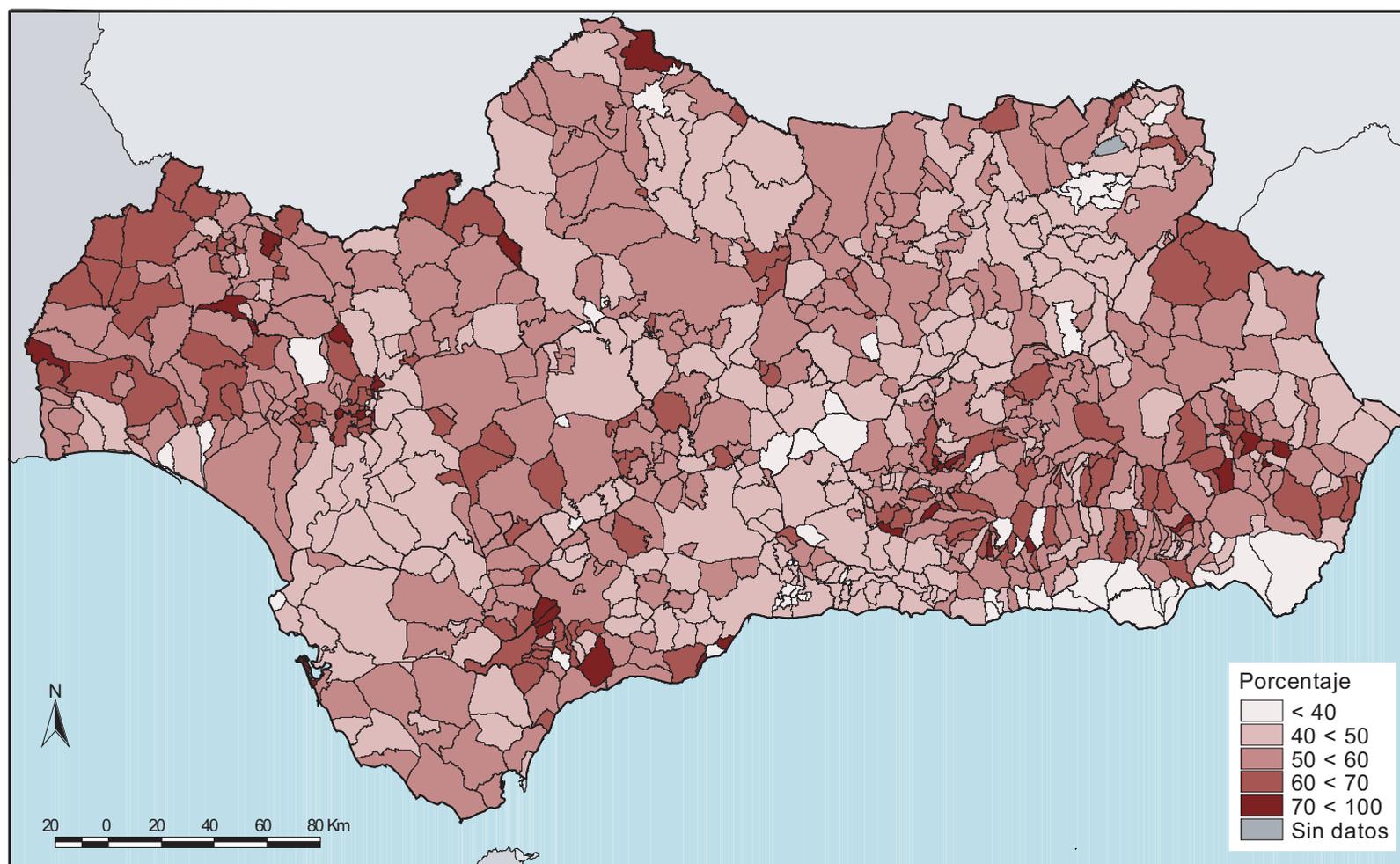
Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Fuente: XXXXXXXXXX

6.7. DENOMINACIONES DE ORIGEN Y ESPECÍFICAS. 2003.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

6.8. PORCENTAJE DE TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS MAYORES DE 55 AÑOS. 1996.



Fuente: Censo Agrario, 1999. Instituto Nacional de Estadística.